

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito el periódico si que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En la tarde de hoy hará su entrada en Logroño S. E. el Sr. Presidente de la República, con los ministros de Estado y de Obras Públicas LA CIUDAD ESTA PREPARADA PARA TRIBUTARLES UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO

Esta tarde llegará a esta Capital S. E. el presidente de la República Española.

Grande es el honor de su visita, pero a buen seguro que ha de responder a esta magnitud, la del homenaje entusiasta y aclamatorio del recibimiento que se le tributa, digno de un pueblo que sabe ennoblescarse en el sentimiento y en la expresión de la gratitud.

El acercamiento de los jefes de Estado a las masas locales populares, ha sido siempre acogido con extraordinarios júbilo y regocijo. Estas visitas se han considerado siempre nuncios de beneficios.

El pueblo, antes y ahora, pensó y piensa que, al ponerse en contacto con él la persona que representa la más alta magistratura de una Nación, tanto ha de compulsar las palpitaciones de su espíritu, cuanto ha de registrar sus necesidades y recoger su anhelo, y el Pueblo abre su pecho a la esperanza de que en ese momento de emoción cordial en que se encuentran y se funden sentimientos simpáticos unánimes, comience a engendrarse la realidad de un nuevo mejoramiento y un mayor progreso.

No son pocas las ocasiones en que el valor emocional de estas visitas resulta totalmente baldío.

Es frecuente que al calor del entusiasmo encendido por ellas, suceda el frío de la desilusión y de la desesperanza. Ahora no puede ocurrir así, porque la emoción que despierta la visita del primer ciudadano de la Nación Española, no está bastardeada por la esperanza en un provecho próximo, ni en una merced ilegítima, ni en una dádiva caprichosa. Hoy no se hace menester conseguir de una efusión del ánimo, ni del halago a la vanidad de un personaje, la satisfacción de un anhelo, el servicio de un interés. En esta oportunidad, cuando la aspiración quedó conseguida por la justicia con que se pidió y la gentileza con que fué otorgada, sólo cabe expresar limpia, leal y espontáneamente, el agradecimiento por el favor recibido o, por mejor decir, por el interés público satisfecho.

Llega el señor Alcalá Zamora a una Ciudad, a una provincia, de las que puede y debe esperar sinceras manifestaciones de adhesión y de cariño, así por lo que es, como por lo que representa.

La Rioja, Logroño, guardan celosas y cultivan constantes la tradición liberal y democrática de esta tierra, venero de políticos en quienes estos ideales fueron servidos hasta el sacrificio.

Nada, pues, tendrá de extraño y si de natural y forzoso que estos senti-

mientos de tan fácil y espontánea expresión, estas arraigadísimas convicciones, al verse estimuladas por la presencia de quien es símbolo de un Régimen en el cual son requisitos esenciales la Libertad y la Democracia, se traduzcan en repetidas eclosiones de entusiasmos, que den al Jefe del Estado Republicano, la justa medida de nuestra inmensa gratitud.

Sea bienvenido y sean los ministros de Estado y de Obras Públicas que le acompañan.



S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA DON NICETO ALCALÁ ZAMORA

SALUTACION

A S. E. EL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Lleva el aura sintética de la expresión poética, a tu oído viril republicano el eco de mi acento.

La Rioja liberal, abre su mano efusiva y cordial y, siempre amiga de ensalzar las virtudes y el talento, un aplauso sincero te prodiga.

Alba cuna de mártires románticos que ofrendaron su vida al ideal, nuestra tierra es nidial de anhelos democráticos.

Aquí el rudo labriego, mientras pone en el surco la semilla, canta el Himno de Riego y sueña con las glorias de Castilla.

Dando tregua al arado vendrá hoy a la ciudad y emocionado te ofrecerá con fervida adhesión lo más noble y leal del corazón y el aplauso de llanto saturado.

Que sea a nuestra tierra tu llegada mirífica alborada que en destellos de amor y libertad nuestros fértiles campos fecundice. Arco Iris, en España, de la paz ¡la Rioja te bendice!

LUIS LEPINE
Hospital Nacional, Madrid.

COMO SE CUMPLE UNA PALABRA

La idea de la construcción en Ortigosa de un gran embalse que regularice el caudal del río y asegure la permanencia de los riegos en la cuenca del Iregua, estaba hace muchos años en la mente de todos los interesados; tuvo expresión hace pocos meses en una Asamblea celebrada en el Teatro Moderno, y solo faltan unas horas para que encuentre realidad en la colocación de la primera piedra de las obras.

Se ha llegado, pues, en brevísimo plazo de tiempo, al término feliz de lo que fué primero un interés, más tarde un proyecto y por último una demanda. Y se ha llegado, porque se han juntado para ello dos voluntades firmísimamente puestas en juego: la de quienes habían de pedir y la de aquel que había de otorgar.

El año 1929, el ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Ebro, señor González Lacasa, concluyó la confección del proyecto del Pantano, comenzada dos años antes. Existía la necesidad, se contaba con el modo de satisfacerla, pero era preciso que a la razón y a la justicia de la demanda se añadiera la voluntad de conseguir el medio con que habría de verse cumplida, y era menester también que quien había de recibir la petición la considerara en su verdadero valor y dispusiera el ánimo a servir un interés que tanto representaba para acrecer el rendimiento de una parte de la tierra riojana que ha hecho célebres sus productos en el mundo todo.

El general anhelo que había comenzado a iniciarse en la realidad con el proyecto del señor González Lacasa, tuvo a su servicio el estímulo del vocal de la Mancomunidad del Ebro don Amancio Cabezón, entonces alcalde de Logroño, y ese aliento determinó la formación de una Comisión "pro Pantano" y la celebración de Asambleas en los pueblos de la cuenca, que concluyeron en una magna celebración en el Teatro Moderno de esta ciudad, que presidió el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

En este acto, los representantes de los pueblos y entidades interesados en la obra, expusieron razonada y ahíndicamente la necesidad tanto tiempo sentida y, con el apoyo de los diputados a Cortes por la circunscripción, supieron dar al ministro la impresión exacta de la vitalísima importancia que la obra en proyecto representaba para los intereses industriales y agrícolas de la cuenca.

Fué entonces cuando don Indalecio Prieto, cara al pueblo, recogiendo en una ponderación oportuna la justicia de la petición, le entregó gallardamente la promesa de satisfacerla, contrayendo por sí un compromiso en lo que habría de ser obra de Gobierno, para demostrar así que, cuando se vive bajo el imperio de la democracia, la razón misma de una aspiración es sobrada para que contra todas otras espaciales razones que pudieran oponerse, deba la demanda prosperar.

"Antes de vuestras fiestas de septiembre se inaugurarán las obras", dijo el señor Prieto, y su palabra será cumplida mañana. Para ello, la recia voluntad del ministro de Obras Públicas ha imprimido singularísima celeridad a la tramitación, y ha salvado obstáculos legalistas que casi siempre se consideraron punto menos que invencibles. Para el comienzo de las obras, ha bastado la palabra de un ministro entregada al pueblo con la arrogancia de quien sabe que ha de cumplirla. Pero aún hay más: los interesados en la construcción del Pantano,—que son todos los de la región a que afecta, porque de uno u otro modo han de participar en el beneficio y que son también todos los habitantes de la Rioja, porque a la prosperidad de cualquiera de sus cuencas o distritos va unida la de ella misma y porque, además, en el modo, manera y medida con que se logra un justo anhelo reciben la enseñanza de cómo pueden ser conseguidas otras tan justas y tan apremiantes,—en el momento mismo en que las obras se inauguran, recogen la seguridad de que ellas han de terminarse en el plazo, o aún antes del plazo, señalado, pues de ello es garantía la presencia en el acto solemne del presidente de la República, que no sólo estará allí para prestigiarlo máximamente, sino para asegurar que aquello que bajo su égida se empuja, en ella ha de terminarse.



EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DON INDALECIO PRIETO

LA MEDALLA DE LA CIUDAD

Cuando un Ayuntamiento cercano aún en nuestro recuerdo instituyó la Medalla de la Ciudad de Logroño, dijérase que había obrado si mucho por exigencia presente, mucho también con una encomiable previsión.

En efecto; la creación de este título de agradecimiento, fué debida a la necesidad de tributar una nueva muestra de distinción reconocida a la persona inolvidable de don Amós Salvador y Rodríguez, hijo predilecto de Logroño por infatigable benefactor de la Ciudad, ilustre político y académico y más que esto todavía, hombre tan enamorado, tan cordialmente apasionado de su pueblo, que a todos los títulos y galardones quiso anteponer una aspiración y una honra: la de ser el primer ciudadano logroñés.

Si honor significó la concesión de la Medalla, tanta honra recibió ésta en su pecho; que eran muchos y muy señalados sus merecimientos y el honor, el mérito y el amor a la Ciudad, lemas de la condecoración, concurren a él.

Más tarde otro hijo de la ciudad, el aviador don Estanislao González Galarza, que se esclareció con la magni-

fica proeza de su vuelo Madrid-Manila, se hizo acreedor a la distinción y la Medalla de oro de Logroño honra y se honra sobre su corazón heroico.

Mañana, la distinción volverá a prestigiarse colocada sobre el torso viril del Presidente de la República, en el que reciben impulso las palabras servadoras fidelísimas de ideas engrandecedoras de la libertad y del progreso de la Patria, y también en el pecho recio del Ministro de Obras Públicas, donde es latiente un gran corazón al servicio de una gran voluntad, para bien de la Democracia.

La medalla representa en su origen el deseo de perpetuar un hecho descolante. La de Logroño significa también este propósito y, al propio tiempo, constituye un medio de expresión de la gratitud.

Hasta hoy esta Medalla de oro nuestra, que se otorga para decorar un pecho ennoblecido en el honor, el mérito y el amor a la Ciudad, ha tenido tan dignísima dedicación que el pueblo logroñés debe sentirse orgulloso más aún que del honor que dispensa, de la honra que recibe.

Una intervión con el ingeniero director de la Mancomunidad del Ebro acerca del Pantano de Ortigosa

En varias ocasiones nos hemos ocupado del proyecto del "Pantano de Ortigosa", haciendo referencia a su importancia en los distintos órdenes, al volumen de la obra y su presupuesto, a la extensión de la zona regable y a los beneficios que se calcula habrá de reportar.

Hemos dicho también que el proyecto a que ha de ajustarse la construcción fué confeccionado por un ingeniero distinguidísimo que pertenece a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia y que actualmente presta sus servicios en la Mancomunidad del Ebro, don José González Lacasa. De él hemos intentado recoger una recopilación de datos y detalles, con la finalidad de ofrecer en el día de hoy, horas antes de la ceremonia inaugural, una información completa sobre la magna obra y su alcance. La modestia, que es cualidad característica en el señor Lacasa, nos ha impedido dar cumplimiento a lo que era nuestro propósito, pero estimando obligado servir a nuestros lectores el sumario de referencia, hemos acudido al reportaje aparecido en nuestro estimado colega "Heraldo de Aragón" con la firma del distinguido periodista Mario Alegría, con cuya publicación, que hacemos a seguidá, se cumple nuestro deseo. En esta información se contienen los datos bastantes para dar cabal idea de la obra y de las necesidades que con ella han de remediarse y, por otra parte, se dan a conocer detalles curiosos de cómo se inició y tomó cuerpo la idea de realizarla.

HeLa aquí

LA GESTACION DE UNA OBRA

Hace algunos meses, cuando los hombres que hoy rigen los destinos de España eran únicamente los miembros del Comité revolucionario y estaban encarcelados, el tiempo de encierro transcurría entre estudios políticos, posibilidades de organizar la nación en un régimen republicano y juegos de pelota.

Uno de los encarcelados políticos, el actual alcalde de Villamediana, pueblito contiguo a Logroño, era generalmente rival en el juego de pelota del actual ministro de Instrucción Pública.

El viril ejercicio, presenciado de continuo por algunos ministros actuales, exministros y diputados de las Constituyentes, no absorbía completamente la atención del alcalde de Villamediana, que entre bola y bola, aludía a la cuestión de riegos de la Rioja Baja.

A su juicio, aquel terreno rico y fértil, podía aumentar su valor y su producción con caudal de agua suficiente para que en la época del estío no se malograran las cosechas. Terminado el juego y en el descanso indispensable, el actual alcalde de Villamediana, buen riojano, insistía en sus puntos de vista en presencia del actual jefe del Estado y se discutía el mejoramiento de la zona regable que con tanto calor defendía el revolucionario riojano.

Hasta es posible que entre los mafiosos de la Cárcel Modelo se concertara un pacto verbal para la época no lejána en que, de encarcelados, se convirtieran aquellos reclusos en regidores de España.

Lo cierto es que si hubo promesa, ésta está a punto de cumplirse. El día 18 del actual asistió el presidente de la República, acompañado del ministro de Obras Públicas, a la inauguración oficial de las obras del Pantano de Ortigosa, acto que consistió en la colocación de la primera piedra de los trabajos a realizar.

¿Qué significación tiene esta obra? ¿Qué beneficios ha de reportar a la región riojana, tan íntimamente ligada con la aragonesa?

Esto es lo que pretendemos averiguar, y a tal fin hemos visitado al ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, don Félix de los Ríos, a cuya exquisita amabilidad debemos el poder ofrecer a nuestros lectores la siguiente información:

EL RIO QUE, POR SU ESCASO CAUDAL, OBLIGA A LA CONSTRUCCION DEL PANTANO DE ORTIGOSA

—¿Qué río es el que riega actualmente la zona afectada por el canal de Ortigosa?—hemos preguntado al señor de los Ríos.

—El Iregua—nos contesta—, que tiene su origen en las vertientes sep-

trimentales de la Sierra de Cameros, por las que, tras un breve recorrido en la provincia de Soria, entra en la de Logroño, que ya no abandona en todo su curso. Poco después de pasar por Villoslada, recibe por la margen derecha las aguas del río Lumbrosas, procedente de Pajares, y más abajo, en Villanueva de Cameros, afluye por la izquierda el torrente de Albercos, que pasa a su vez por Ortigosa de Cameros y El Rasillo. A partir de Villanueva continúa su curso el río Iregua en dirección aproximada N. E. sin recibir ningún otro afluente digno de mención y cruzando términos municipales de los Ayuntamientos de Pradillo, Gallinero, Phillón, Nieva, Almarza, Torrejilla de Cameros, Nectares, Viguera, Nalda, Albelda de Iregua, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua y Logroño, donde desemboca en el Ebro por Vara.

—¿Cuál es el aforo de este río?

—No existen todavía datos en número suficiente que permitan fijar con relativa exactitud el volumen anual y el caudal medio del río Iregua. Las observaciones realizadas durante el año 1931 arrojan para dicho volumen la cifra de 192 millones y medio de metros cúbicos, y para el caudal medio el de seis metros cúbicos por segundo. El máximo absoluto se eleva a 51 metros cúbicos por segundo y los restantes caudales delimitados expresados en la misma unidad son 32 para el máximo característico, 0'420 para el mínimo absoluto y 0'540 para el mínimo característico. Aunque se trata de las observaciones de un solo año, como no es de los más abundantes ni de los más secos, los resultados pueden aceptarse, si no de un modo absoluto, como promedio aproximado de la realidad, acasando una característica de la desigualdad de régimen muy peculiar en este cauce.

—¿Es regular y continuo el caudal del Iregua?

—No. Hay un período de estiaje muy acentuado, que se inicia en la segunda quincena de mayo y se prolonga hasta la época de lluvias otoñales, durante el cual algunos años ha llegado a descender hasta 300 litros por segundo el caudal circulado por el cauce.

LAS ZONAS AFECTADAS POR EL RIO

—¿Cuáles son las zonas afectadas por este río?

—Como acostadamente se hace observar en la Memoria del proyecto que nos ocupa, pueden considerarse en la cuenca del río Iregua tres zonas distintas perfectamente definidas.

La superior o de cabecera corresponde a los diversos cauces ramificados que contribuyen a formar el río principal y está limitada inferiormente por Villanueva de Cameros a la altura de 884 metros sobre el nivel del mar. Los aprovechamientos en los diversos cauces de esta zona carecen de importancia, existiendo algunos regadíos aislados de reducida extensión y varios saltos de agua, también de escasa potencia, que accionan molinos, serterías y pequeñas fábricas de tejidos de lana, en el valle del Albercos.

La segunda zona se caracteriza por el estrechamiento del valle entre Villanueva e Isallana, pueblo este último perteneciente al Ayuntamiento de Nalda y situado junto al cruce del río, a 617 metros de altitud. En ella discurren las aguas por un angosto cauce de pronunciada pendiente, que constituye un verdadero tramo industrial y, por lo tanto, es en este aspecto en el que los aprovechamientos hidráulicos ofrecen algún interés. El más importante de los instalados en la actualidad es el llamado "Salto de Panzares", que suministra energía eléctrica a Logroño, con dos grupos generadores de 500 caballos de vapor y que, según la concesión, tiene derecho a derivar 2.000 litros de agua por segundo y a utilizar un desnivel de 60 metros.

Por último, en la zona inferior se ensancha progresivamente el valle desde Isallana hasta el Ebro, en la cota 371, dando lugar a la formación de una hermosa vega, y, como es lógico, predominan fundamentalmente los intereses de los regadíos, sin que ello excluya la posibilidad en un orden secundario de algún aprovechamiento industrial. Existe además en esta zona una captación de aguas subterráneas del cauce, para abastecimiento del vecindario de Logroño.

—¿Cómo se alimentará el pantano?—El embalse recoge las aportaciones del río Albercos suplementadas en la medida que sea necesaria con las aguas derivadas del río Iregua por medio de un canal de alimentación complementaria. Este canal es objeto de un proyecto independiente, como asimismo constituyen proyecto aparte las variaciones de carreteras afectadas por el remanso. Huelga añadir que la alimentación del pantano está prevista a base de respetar los aprovechamientos actuales, mediante la utilización de los sobrantes de aguas disponibles en las épocas de abundancia.

—En resumen: tres zonas y tres características distintas, ¿no es así?

—Exacto. En la de cabecera, las necesidades de los pequeños aprovechamientos existentes son tan limitadas que no influye en ellas la época de aguas bajas.

En la zona media ya hemos visto que el Salto de Panzares absorbe un caudal de 2.000 litros por segundo, y, siendo muy inferior el que circula por el cruce durante el verano, ha de suplir su producción con generadores térmicos o energía hidroeléctrica de distinta procedencia.

—La situación más difícil es la de la zona inferior, según parece.

—Naturalmente. La escasez de agua produce efectos verdaderamente graves en la zona inferior, por su carácter eminentemente agrícola. En Isallana y Nalda los regadíos son todavía poco extensos, lo que unido a la prioridad en el uso del agua contribuye a que dispongan en todo tiempo de la suficiente para los cultivos. La necesidad comienza a sentirse en Albelda y se acentúa, como es natural, a medida que se avanza en el sentido de la corriente, pues por la dilatada anchura del cauce y las derivaciones superiores el pequeño caudal de estiaje que antes hemos citado llega a ser prácticamente nulo. Para que se comprenda mejor la magnitud del problema planteado por la penuria de aguas para riegos, añadiremos que la extensión de la zona regable en cada uno de los términos municipales es la siguiente: Albelda, 670 hectáreas; Alberite, 1.020; Lardero, 1.540; Villamediana, 990; y Logroño, 2.320; o sea un total de 6.540 hectáreas de regadíos muy antiguos en los que el desarrollo de la población y la evolución de sembradíos y cultivos ha creado necesidades muy superiores a las que el río puede satisfacer en tanto no sea regularizado.

—¿Y los beneficios del pantano en el aspecto agrícola?

—Hay que tener en cuenta, por otra parte, que se trata de una zona en que las acuíferas están establecidas, las tierras niveladas y los labradores habituados al cultivo de regadío, en una palabra, donde lo único que falta es el agua en cantidad suficiente para obtener un rendimiento inmediato. Además, la agricultura está bastante adelantada en el región que nos ocupa; los frutos frescos que produce son objeto de importante exportación, tanto a España como al extranjero; existen afamadas fábricas de conservas; el regadío está cruzado por diversas carreteras y caminos vecinales y rodea a una capital de 32.000 habitantes y muy próspero desarrollo, como Logroño, por donde pasa el ferrocarril de Caspeja a Bilbao.

Todo ello representa un conjunto de circunstancias sumamente propicias para el rápido incremento de riqueza y producción.

QUE BENEFICIOS REPORTARA LA OBRA

—¿Cuáles son los beneficios del pantano en el aspecto industrial?

—En el orden industrial, dada la altitud del pantano y la regulación que representa, supone posibilidades de gran rendimiento. Basta para ello considerar el tramo de río entre Villanueva e Isallana, con sus 267 metros de desnivel en veintidós kilómetros de recorrido y la mejora inmediata que representa para el Salto de Panzares poder disponer de una manera constante del caudal de congestión. En la zona inferior, aunque el incremento del caudal de estiaje se destina a riegos, es indudable que resultarán beneficiados los aprovechamientos industriales existentes, entre ellos algunos molinos. Aparte de esto y de otras modestas posibilidades de mejora en la zona superior con vistas a la inversión del régimen hidráulico, la existencia del pantano y de su canal de alimentación hará posible la construcción de un salto aguas arriba de Villanueva, cuya potencia no es fácil calcular con relativa exactitud por la misma razón de falta de aforos, pero al que no parece aventurado asignar una potencia media del orden de los 2.000 kilovatios y una producción anual de unos 19.000.000 de kilovatios hora. El estudio de este aprovechamiento forma parte del proyecto del canal de alimentación complementaria del pantano por estar más relacionado con aquella obra.

—¿Y otros aspectos de la obra?

—En otro aspecto viene a resolver el pantano un problema de higiene muy importante para Logroño y los citados pueblos de la zona regable, en relación con el abastecimiento de aguas potables para los respectivos vecindarios, que hoy se efectúa deficientemente y con peligro para la salud pública durante los meses de estiaje por los encharcamientos que se producen en el cauce. Por lo que a la capital se refiere, el problema, es, además, de aspecto económico, porque al faltar agua en el río Iregua ha de abastecerse la capital con la captada en el río Ebro por elevación.

—Como es natural, ¿se dará trabajo a muchos obreros?

—La ejecución de las obras del pantano, del canal de alimentación y de las variantes de carreteras, supone también una solución en orden a la crisis de trabajo existente, pudiendo calcularse que en jornadas, transportes, etc., se invertirá en la región de las obras unos cinco millones de pesetas, aproximadamente, en el plazo de cuatro años previsto para la ejecución.

—¿Y cómo se alimentará el pantano?

—El volumen total de la presa asciende a 192.000 metros cúbicos en números redondos, proyectándose de hormigón ciclópeo, que es la fábrica más comunemente empleada en la actualidad para esta clase de obras por las buenas cualidades que para ello reúnen, demostradas por la experiencia.

—¿Cómo se alimentará el pantano?

—El embalse recoge las aportaciones del río Albercos suplementadas en la medida que sea necesaria con las aguas derivadas del río Iregua por medio de un canal de alimentación complementaria. Este canal es objeto de un proyecto independiente, como asimismo constituyen proyecto aparte las variaciones de carreteras afectadas por el remanso. Huelga añadir que la alimentación del pantano está prevista a base de respetar los aprovechamientos actuales, mediante la utilización de los sobrantes de aguas disponibles en las épocas de abundancia.

PRESUPUESTO DE LA OBRA

—¿Cuál es el presupuesto para la construcción del pantano?

—El presupuesto total del pantano, comprendiendo expropiaciones, suministros de cemento, medios auxiliares, etc., es de 10.536.254'11 pesetas.

—¿Qué utilidades reportará la obra?

—De la utilidad pública y social de esta obra puede juzgarse por los datos que antes hemos consignado respecto al caudal y necesidades de los aprovechamientos actuales. El autor del proyecto, por investigaciones realizadas directamente sobre el terreno, supone como valor actual de las 6.540 hectáreas de regadío que se beneficiarán en la zona inferior la cantidad de 16.746.250 pesetas, y calcula que cuando dispongan de toda el agua necesaria, valdrán 32.032.500 pesetas, produciéndose, por tanto, un aumento de riqueza de 15.286.250 pesetas, muy superior al coste de la obra.

Entendemos que para el cálculo de este aumento de riqueza se ha contenido en límites excesivamente prudentes, pues seguramente la realidad acusará una diferencia más acentuada.

—¿Y los beneficios del pantano en el aspecto agrícola?

—Hay que tener en cuenta, por otra parte, que se trata de una zona en que las acuíferas están establecidas, las tierras niveladas y los labradores habituados al cultivo de regadío, en una palabra, donde lo único que falta es el agua en cantidad suficiente para obtener un rendimiento inmediato. Además, la agricultura está bastante adelantada en el región que nos ocupa; los frutos frescos que produce son objeto de importante exportación, tanto a España como al extranjero; existen afamadas fábricas de conservas; el regadío está cruzado por diversas carreteras y caminos vecinales y rodea a una capital de 32.000 habitantes y muy próspero desarrollo, como Logroño, por donde pasa el ferrocarril de Caspeja a Bilbao.

Todo ello representa un conjunto de circunstancias sumamente propicias para el rápido incremento de riqueza y producción.

EL CONCIERTO DE GALA

El concierto de gala, que se celebrará a las diez y media de la noche de hoy, se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Beethoven.—Egmont. (Orquesta), J. María Franco.—Romance. Julio Gómez.—La Parábola del Sembrador.—(Coros mixtos y Orquesta), Director, Joaquín Gasca.

SEGUNDA PARTE

Sweetnick.—"Hodie Christus natus est".—(Responsorio de Navidad del siglo XVII, a cinco voces mixtas.) Adolfo Salazar.—Tres canciones sobre textos de poetas españoles de los siglos XVI XVII.

a) "En el huerto nace la rosa". b) "Del rosa vengo, mi madre". c) "Bullucioso era el arroyuelo". (Para sopranos, mezzosopranos y contraltos.)

José Guridi.—"Boga, boga". (Canción vascongada a 6 voces mixtas) Kurt Schindler.—"Fum, fum, fum" (Canción catalana, 8 voces mixtas.) Norberto Almondo.—"Ay la le lo". (Melodía gallega, solo de barítono, señor Bengaray.)

Fernán Irigaray.—"Cuando vienes del campo". (Canción castellana, a ocho voces mixtas.) Maurice Ravel.—"Margarita". (Canción a cuatro voces mixtas.)

C. L. Debussy.—"Cuando en la alegre noche de San Juan". (Coro de contraltos, tenores y bajos y solo de contralto por la Srta. Rita Aguiñaga.)

M. Ravel.—"Ronda". Canción a cuatro voces mixtas. Director don Remigio Múgica.

TERCERA PARTE

J. M. Usandizaga.—"Umezurtza" (La Huérfana).—Escena popular vascongada, para coros y solos. Soprano, señorita Dolores del Campo; tenor, don Segundo Garmendia.

Borodine.—"Danzas guerreras del Príncipe Igor". Director J. Gasca.

ORDEN DE LA COMITIVA DE RECEPCION

La comitiva seguirá el siguiente orden, acordado ayer en la reunión de autoridades:

El señor gobernador con el señor comandante militar de la plaza, señores jefes de la Benemérita, Diputación Provincial y diputados a Cortes, esperarán a los ilustres viajeros en los lugares más apropiados.

Por la configuración del terreno, se ha hecho preciso distribuir para la colocación de los concurrentes, y es conveniente se sepa, para que cada cual pueda ocupar su puesto sin que le quiepa el derecho a ocupar otro que el que le sea señalado.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Varia información relacionada con la visita presidencial

LOS ACTOS DE HOY

A las cinco y media de la tarde, llegada de S. E. señor presidente de la República y señores ministros de Estado y Obras Públicas. Las autoridades recibirán a los ilustres huéspedes en el Puente de Hierro, desde donde partirá la comitiva, que recorrerá las calles de Sagasta, Fernán Galán, Miguel Villanueva y Vara de Rey, hasta el Palacio Provincial.

Las tropas que han de rendir honores a S. E. se situarán en las calles de Miguel Villanueva y Vara de Rey, donde serán revistas por S. E. el señor presidente de la República.

Llegados al Palacio Provincial se verificará el desfile militar, situándose S. E. en el balcón central de la Diputación.

A las siete y media de la tarde, recepción oficial de autoridades, que se verificará en el Palacio Provincial.

A las nueve de la noche se servirá el banquete de gala, ofrecido por la excelentísima Diputación Provincial.

A las diez y media, se celebrará la función de gala en el Teatro Bretón de los Herreros, actuando el laureado Orfeón Pamplonés y la Orquesta de la Sociedad de Conciertos de Logroño.

En este mismo día y a la hora de las doce del medio día, se celebrará un concierto público en la calle de la República. De ocho y media a diez y media de la noche, concierto extraordinario en el Espolón, durante el cual se quemará una colección de fuegos artificiales, luciendo en el paseo y así también en los edificios públicos una iluminación extraordinaria.

Seguidamente irán los coches del elemento oficial.

Es conveniente que los coches guarden entre sí una distancia discrecional, y que, de diez en diez, dejen un hueco equivalente al espacio de dos coches.

Cuando la comitiva haya llegado al Palacio de la Diputación, la fila de coches seguirá por Duquesa de la Victoria para dejar libre el tramo de Vara de Rey, donde ha de hacerse el desfile de la guarnición, Cruz Roja, Bomberos y agrupaciones republicano-socialista con sus banderas.

Terminado el desfile y previo el descanso que S. E. señale, comenzará la recepción de autoridades, que podrán presentarse de uniforme, etiqueta o americana.

Luego tendrá lugar el banquete con que la excelentísima Diputación obsequia a S. E., ministros, séquito e invitados, trasladándose acto seguido al Teatro Bretón, donde se celebrará el concierto organizado por la Sinfónica de Logroño con la cooperación del Orfeón Pamplonés.

Aunque las invitaciones para la recepción de autoridades, cursadas por la Presidencia de la Diputación, van dirigidas únicamente a los presidentes, directores y jefes de los distintos Centros, Corporaciones y demás dependencias oficiales, se sobreentiende que dicha invitación abarca a los demás señores que integran esas entidades.

Los jefes de los Institutos armados, podrán hacerse acompañar de una Comisión de jefes y oficiales.

PARA LA INAUGURACION DEL PANTANO

Porque es de sumo interés sea conocido del público, para evitar equivocadas interpretaciones y un confusionalismo que podría ser perjudicial a todos y mucho más a los organizadores de los actos, ya que su deseo es que todo se realice con el orden y método que puedan asegurar el éxito, hacemos público hoy, para conocimiento de cuantos hayan de asistir a los actos que han de celebrarse en Ortigosa, que ha de exigirse con suma rigurosidad la invitación correspondiente para poder penetrar en el recinto que ha sido destinado para la colocación de las autoridades e invitados.

A este efecto, por medio de letreos, convenientemente colocados, se harán las indicaciones más precisas, para que los excursionistas puedan en todo momento orientarse, y, del mismo modo, estarán prontos a las indicaciones que se soliciten, los agentes de la autoridad que se distribuirán en los lugares más apropiados.

Por la configuración del terreno, se ha hecho preciso distribuir para la colocación de los concurrentes, y es conveniente se sepa, para que cada cual pueda ocupar su puesto sin que le quiepa el derecho a ocupar otro que el que le sea señalado.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

en el término de la Fonsalada, límite de la provincia.

Los coches de particulares que salgan a esperarles darán vuelta a cosa de medio kilómetro antes, en lugar adecuado para virar y quedar dando vista a Logroño. En este sitio habrá una pareja de la Benemérita para indicar a los expedicionarios el tope de ida.

Una vez llegados se formará la comitiva por el orden de entrada, situándose en cabeza el coche del director general de Seguridad.

A continuación, el coche del gobernador y acompañantes nombrados.

Luego, coche de S. E. el presidente de la República Española, a quien saludará y se unirá el señor alcalde de Logroño en la plazoleta de las Bodegas Franco Españolas.

A este coche seguirán: Coche con la escolta presidencial. Coche con los ministros de Estado y Obras Públicas.

Coche con la escolta de ambos ministros.

Coche del secretario general de la Presidencia, introductor de embajadores, jefe del Cuarto Militar del presidente.

Coche del segundo jefe del Cuarto Militar del presidente, ayudantes del presidente y jefe del Gabinete de Prensa señor Herrero.

Las Corporaciones que asistan como tales deberán situarse a lo largo del Puente de Hierro.

Seguidamente irán los coches del elemento oficial.

Es conveniente que los coches guarden entre sí una distancia discrecional, y que, de diez en diez, dejen un hueco equivalente al espacio de dos coches.

Cuando la comitiva haya llegado al Palacio de la Diputación, la fila de coches seguirá por Duquesa de la Victoria para dejar libre el tramo de Vara de Rey, donde ha de hacerse el desfile de la guarnición, Cruz Roja, Bomberos y agrupaciones republicano-socialista con sus banderas.

Terminado el desfile y previo el descanso que S. E. señale, comenzará la recepción de autoridades, que podrán presentarse de uniforme, etiqueta o americana.

Luego tendrá lugar el banquete con que la excelentísima Diputación obsequia a S. E., ministros, séquito e invitados, trasladándose acto seguido al Teatro Bretón, donde se celebrará el concierto organizado por la Sinfónica de Logroño con la cooperación del Orfeón Pamplonés.

Aunque las invitaciones para la recepción de autoridades, cursadas por la Presidencia de la Diputación, van dirigidas únicamente a los presidentes, directores y jefes de los distintos Centros, Corporaciones y demás dependencias oficiales, se sobreentiende que dicha invitación abarca a los demás señores que integran esas entidades.

Los jefes de los Institutos armados, podrán hacerse acompañar de una Comisión de jefes y oficiales.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Los invitados se quedarán en la margen derecha del río Iregua, en donde habrá colocada una tribuna para S. M. el señor Presidente de la República.

Alca, ministros que le acompañan, autoridades y séquito. Todos los demás concurrentes, aun cuando sean invitados, ocuparán una meseta, hecha al otro lado del río, o sea en la margen izquierda de éste, desde donde ha de presenciarse la ceremonia, seguramente mejor y con alcance de mayor visibilidad. Siendo conveniente hacer constar que, guardando silencio, podrán escuchar con toda claridad y detalles la palabra de los señores que habrán de dirigirla en acto tan solemne, pues se han verificado pruebas al efecto que han resultado del todo favorables.

Como pudiera darse el caso de que algunos señores invitados no dispongan de vehículo para trasladarse a Ortigosa, la Comisión organizadora ha establecido un servicio de autobuses que estará dispuesto a la salida de la caravana y desde donde ésta parta, para trasladar a los expedicionarios que lo soliciten previa presentación de la invitación correspondiente.

Es muy conveniente también, y se hace preciso indicarlo, para que sea seguida la indicación con todo rigor, que ningún coche deberá intentar pasar puestos en la caravana, debiendo seguir todos el orden de salida, o el que por la Comisión respectiva les haya sido dispuesto.

EL ALOJAMIENTO PRESIDENCIAL

Como es sabido, el señor Alcalá Zamora tendrá alojamiento en el Palacio de la Diputación Provincial, donde se ha dispuesto la instalación con el decoro que corresponde a la alta jerarquía de quien ha de ocuparlo. En realidad, las habitaciones han

quedado dispuestas y decoradas de modo definitivo, pues se ha tenido en cuenta para limitar el gasto, el proyecto que con este carácter redactó el arquitecto provincial don Gonzalo Cadarso. En la planta baja, han quedado dispuestos una sala de espera, el salón de recepciones y el salón de actos donde se celebrará la comida de gala, éste revestido de damasco rojo y con mobiliario apropiado. El vestíbulo ha sido estucado convenientemente.

La escalera se ha estucado de nuevo y en el primer piso han quedado instalados: en la fachada del frente, una salita de recibir, que da acceso al despacho presidencial, decorado y amueblado a la moderna, y éste a su vez a la alcoba de S. E., amplia y sencilla, junto a la cual se encuentra el cuarto de baño.

En la decoración se han utilizado algunos valiosos objetos gentilmente ofrecidos por distinguidos convecinos nuestros y casas de muebles, así como el Grand Hotel. De ellos llama la atención el notabilísimo cuadro de "El Greco", propiedad del Instituto de segunda enseñanza, que ha sido colocado en el salón de recepciones.

La Casa Cabezon ha sido la encargada de la instalación del alumbrado y artísticas lámparas, así como de la iluminación exterior indirecta, que ha producido el mejor efecto.

En los jardines se han hecho modificaciones para que los carruajes puedan entrar hasta el pie de la escalera principal.

El alumbrado de éstos se da con seis grandes farolas.

El edificio quedó ya anoche custodiado por guardias de Asalto.

El Consejo de ministros de ayer aprobó un decreto dictando normas sobre las fincas rústicas de la extinguida grandeza, a los que afecta la Reforma Agraria

Madrid, 16.—11 noche

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra, para celebrar Consejo de ministros.

Uno de los primeros en llegar fue el ministro de Marina, señor Giral, el cual dijo que llevaba expediente sobre cañones de subcalibre.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, manifestó a los periodistas que en el Consejo se trataría de la reorganización de los periódicos, manifestando que su criterio era favorable a la reorganización.

Se mostró satisfecho del viaje a San Sebastián y añadió que no traía, a pesar de haberse anunciado, el decreto sobre la creación del Instituto de Reforma Agraria.

Los restantes ministros nada dijeron a la entrada en el Consejo, quedando éste reunido a las once y media de la mañana, y terminando a las tres menos diez de la tarde.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo a los informadores a la salida que se había autorizado la reorganización de los periódicos de Madrid "El Siglo Futuro" y "El Diario Universal".

Don Marcelino Domingo dijo que el decreto relativo a la creación del Instituto de Reforma Agraria no estaría ultimado hasta el próximo Consejo, que será el viernes, pues el martes no habrá reunión ministerial.

El señor Albornoz manifestó que todo lo tratado en el Consejo se consignaba en la nota oficiosa, añadiendo que esta tarde, a las cuatro, marchaba a Oviedo.

LA NOTA OFICIOSA

A la terminación del Consejo de ministros se facilitó a los periodistas la nota oficiosa conteniendo la referencia de los asuntos tratados en la reunión, que dice lo siguiente:

El Consejo deliberó sobre la base de los nuevos presupuestos. Agricultura.—Regulando las normas a que deberán quedar sometidas las fincas rústicas afectadas por la ley de la Reforma Agraria pertenecientes a la extinguida grandeza. Decreto de jubilación.

El ministro siguió informando sobre el Instituto de Reforma Agraria. Gobernación.—Nombrando director general de Beneficencia a don Emilio González López, actual director de Adm. Instrucción Local, al cual le sustituye con la categoría de jefe superior de Administración civil, don José Calvo Domínguez, gobernador civil de Vizcaya y delegado del Gobierno en las Vascongadas.

Autorizando al ministro para establecer servicios de mensajerías y para la constitución de un Consejo Superior de Comedios.

Confirmando en los cargos de jefes de sección del Instituto de Farmacología a don Obdulio Fernández Rodríguez, a don Servando Barbero Saldaña y a don José Fernández Guerra.

Instrucción Pública.—El ministro leyó una nueva lista de consejeros del Censo Nacional de Cultura y asimismo un proyecto de decreto sobre licencias en lenguas modernas.

NOTAS AMPLIATORIAS

La Nota del Consejo expresa con bastante exactitud los acuerdos adoptados en la reunión ministerial.

Se cambiaron impresiones acerca de los presupuestos de varios departamentos, y se marcó la pauta que ha de presidir esa confección.

Parce que todos los presupuestos irán con aumento, pues el presupuesto del año pasado fue de liquidaciones, siendo este el primer presupuesto de la República.

El ministro de Hacienda reiteró una vez más a sus compañeros que aceleren la confección de sus respectivos presupuestos.

El ministro de Marina llevó el proyecto de adquisición de subcalibres, que son pequeños cañones para prácticas de tiro, con objeto de evitar el desgaste de los grandes piezas.

Se habló del Consejo Nacional de Cultura, del que serán nuevos consejeros los señores de Americo Castro, don Miguel Ayuso, don Amós Salvador, don Angel Arteta, "Azorín", y don Miguel Artigas.

También se aprobó la lista de las personas que constituirán la Sección de Técnica de dicho Consejo, que son: el señor Prieto Rivas, ingeniero; don Anrelio Cifuentes; don Enrique Monteverde; don Juan Usabiaga; don Manuel Alvarez; el general de Ingeniería Masquelet y el director de la Escuela de Comercio señor Ochoa.

El señor De los Ríos dió cuenta del

viaje que emprenderá en breve a París, para entrevistarse con el ministro de Instrucción francés Mr. Monzie, a fin de intensificar el intercambio cultural entre ambos países.

La ausencia del ministro durará ocho días.

Después recogerá a su esposa que toma aguas en un balneario francés. Seguramente en la semana próxima no se celebrará Consejo alguno de ministros.

Los ministros que estuvieron en San Sebastián, han expresado la satisfacción que les había producido el grandioso acto de la firma del Estatuto de Cataluña.

Se cambiaron impresiones sobre el viaje del señor Azaña y ministros a Barcelona, para hacer entrega del Estatuto.

Acompañarán al jefe del Gobierno en este viaje los ministros de Hacienda, Agricultura y Marina.

Durante el Consejo, el ministro de la Gobernación, al hablar sobre la reorganización de los periódicos madrileños, sólo hizo referencia a "El Siglo Futuro" y a "El Diario Universal", pero la impresión es que se irá reorganizando escalonadamente la publicación de los restantes periódicos suspendidos.

El resto de la reunión se dedicó al decreto y aprobación del decreto que recoge las normas a que quedarán sometidas las fincas rústicas afectadas por la Reforma Agraria y que pertenecían a la extinguida grandeza de España.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Del fracasado complot insurgente

Madrid, 16 y 17.—Varias horas

AYER SALIÓ LA TERCERA EXPEDICION DE DEPORTADOS — VARIAS NOTICIAS

Se confirma la salida de la tercera expedición de deportados, que está integrada por detenidos que se hallaban en la Cárcel Modelo, en la prisión de San Francisco y en la militar de Guadalupe.

No se ha logrado saber el número de deportados, aunque se supone que alcance a unos 50, porque se mantiene una gran reserva.

Esta madrugada, los periodistas visitaron el Ministerio de la Gobernación, suponiendo que en él se les facilitaría la lista, pero el secretario del ministro manifestó que no tenía noticia alguna de deportaciones, y que el señor Casares Quiroga había salido esta tarde en el expreso con dirección a La Comuña.

La Policía, cumpliendo órdenes de la Dirección General de Seguridad, ha detenido en Irún al secretario de la Sala del Tribunal Supremo, don Bernardo Salazar García, por suponerse complicado en el complot marplatense del día 10 de agosto en Madrid.

Esa tarde, acompañado de dos agentes de Vigilancia, será trasladado a la capital de la República.

A última hora de la tarde, llegó a la Dirección de Seguridad acompañado de dos policías el exgobernador de la Dictadura, señor Fuentes Pila.

La orden de detención la había dado el Juzgado número 2, de Madrid.

CADIZ.— Han llegado, procedentes de Sevilla, el letrado señor Astola y el juez especial señor Camarero, que han de proseguir las actuaciones relacionadas con los detenidos en Santa Catalina.

Se ha libertado a don José Antonio Pérez, abogado; a don Francisco Gómez y a don Rodrigo Partearroyo.

SEVILLA.— El comisario jefe de la sección de Orden público, señor Villa Rubias, dijo a los periodistas que había requerido la presencia del capitán de Artillería retirado don Manuel de Mora Figueroa, para que prestase declaración en una información que se había abierto, y que después de esta diligencia había ordenado su detención e ingreso en el cuartel de Caballería de Pineda.

También ha ingresado en este cuar-

tel, en calidad de detenido, el capitán de Artillería don Rafael Torres Delgado.

SEVILLA.— Está mañana se situaron los periodistas en los alrededores de la cárcel, por haber circulado el rumor de que hoy saldrán para Cádiz los deportados; pero el rumor no se confirmó.

El gobernador civil dijo a los reporteros que nada en concreto podía decir acerca de los deportados, porque es asunto que en el Ministerio de la Gobernación se lleva con mucho escrúpulo.

Se le preguntó si saldrían esta noche, y contestó negativamente. A pesar de esta negativa, se insiste en que hoy mismo saldrán en el correo de Cádiz 18 o 20 deportados.

LERIDA.— La Policía ha practicado registros en los domicilios de determinadas personas, a las que se atribuye amistad con el excapitán general de Cataluña don Emilio Barrera. Los registros policíacos han dado resultados infructuosos.

En unas nuevas declaraciones, el subsecretario de Marina civil ha dicho que, el Estado comará con una flota mercante procedente de la Transatlántica.

No solamente se mantienen, sino que se perfeccionan las líneas a Cuba, Méjico, Nueva York, Centro América y el Plata, prolongándose hasta el Pacífico, con el propósito de que nuestros buques juegan en Colombia, Ecuador, Perú y Chile, cuyas relaciones directas con España estaban completamente abandonadas desde hace años.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

Don Marcelino Domingo informó ligeramente sobre el decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, que llevará definitivamente redactado a la primera reunión.

El ministro de Agricultura se propone marchar unos días a un pueblo de la sierra, para terminar la redacción del presupuesto de su departamento.

Se han introducido en el decreto ligeras modificaciones.

pensa regalar a éste un artístico pergamino con el texto de la ley agraria.

MANIFIESTO DENUNCIADO

GIJON.— Ha sido enviado al Juzgado el Manifiesto que publicó ayer la C. N. T., por entender que contiene ataques contra las disposiciones del Gobierno y contra la ley de Asociaciones, Manifiesto que no había sido autorizado.

EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE OÑATE

SAN SEBASTIAN.— En la Diputación se ha recibido una orden del Ministerio de Instrucción Pública, concediéndole el Patronato de la Universidad de Oñate.

JOVENES COMUNISTAS, DETENIDOS

En el pueblo de Doña Mencía, fueron detenidos varios jóvenes comunistas que integraban las células a quienes se atribuye el incendio de la Iglesia de la Concepción.

Todavía se ignora quienes serán los autores materiales del hecho, pues en este pueblo el partido comunista tiene una organización muy extensa.

Corresponde a la organización Internacional Roja, que dirige el pintor Manuel Roñán, lo que dificulta la eficacia de las gestiones para descubrir a los autores del siniestro.

La Sociedad de Conciertos y el Orfeón Pamplonés

Ha despertado extraordinario interés el Concierto que celebrarán estas dos corporaciones mañana, domingo, a las 11, en la Plaza de Toros, bajo la dirección de los maestros Múgica y Gasca.

En el interesante programa figuran obras de los maestros Liszt, Brahms, Chopin, Wagner y Borodín.

Hoy, a las once de la mañana, llegarán los orfeones de Pamplona, y depositarán en el Ayuntamiento el estandarte de la corporación.

De once a una, y de cinco a siete, podrán recoger los señores socios sus localidades, previa presentación del recibo de agosto, en Casa Ercilla, República, 14.

El ministro de Agricultura comenta las declaraciones de Cambó

Madrid, 16.—11 noche

El ministro de Agricultura, hablando con un redactor del "Heraldo", manifestó que la firma del Estatuto ha constituido un acto solemne.

Para los que estuvieron en el pacto de San Sebastián, el acto era doblemente emotivo y singularmente para él, que fue el que intervino para que acordasen el pacto los republicanos catalanes.

Se ha concedido a Cataluña la autonomía, no por el compromiso de San Sebastián, sino porque era un problema vivo que la Monarquía hizo degenerar en conflicto.

El pacto de San Sebastián logró reintegrar Cataluña a España, y éste fue la primera conquista revolucionaria de los republicanos.

La acción más española de la República ha sido dar el Estatuto a Cataluña.

La República ha logrado que España sea España, por medio de una concentración debida, y así, la unidad integral será más rica y tendrá más empuje.

El ejercicio de la autonomía por Cataluña constituirá un ejemplo de buen uso y de merecimiento del poder.

Cataluña tiene un sentido hondamente constructivo. Los extremismos son movimientos fugaces y reducidos.

Analizando a las declaraciones de Cambó, dice que ésta sigue tan desorientado como siempre, acaso porque le informan mal.

Decir que el Estatuto se ha concedido bajo la presión del golpe de Sanfarijo, es una injusticia y empujamiento al momento histórico.

Está tan desorientado como esos conspiradores del 10 de agosto, que no supieron ver que el más pequeño triunfo hubiera acarreado una catástrofe.

Cambó, que no hizo nada para que Cataluña, de conflicto se convirtiera en problema, ahora que ha sido problema y se ha resuelto, desciende para explicarnos con anécdotas, que España no es ya anécdotas, es categoría. No venía es declararse incapaz para pasar de ministro de la España vieja a catedrático de la España nueva.

CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Más que abierta, debíamos decir que, por su oportunidad y su contenido, abrimos nosotros la carta dirigida a don Indalecio Prieto por un riojano destacado, el doctor López Abadía que ejercía en Bilbao con merecido y singular prestigio su actividad profesional.

Le fué dirigida al señor ministro de Obras Públicas, fechada en catorce del corriente, y dice así:

"Señor don Indalecio Prieto. Mi querido amigo: Quiero aprovechar para felicitar a usted efusivamente, el acto de inaugurarse las obras del pantano de Ortigosa, por la acertadísima gestión que viene usted desarrollando al frente del Ministerio de Obras Públicas y muy particularmente, por la política hidráulica que en tanto fervor viene usted impulsando y que tantos beneficios ha de reportar a nuestra querida patria.

Quiero también felicitar al insigne varón que lleva sobre sus hombros la pesada carga y responsabilidad de la primera Magistratura del Estado, por la protección paternal que presta a toda iniciativa progresiva y la bondad que inspira toda su actuación; que en último término, esto es lo que más importan en cada hombre: el ser bueno; y esto lo tiene demostrado hasta la saciedad, S. E. don Nicolo Alcalá Zamora.

Quiero felicitar, por último, a mis queridos paisanos, por ser de los primeros a quienes va a tocar la suerte de recibir los beneficios de la República, con la instauración de una política de honradez que nunca será bastante encomiada. Pero es preciso, riojanos, queridos paisanos míos, que no os durmáis con el sueño placentero de haber conseguido un pantano. Es necesario que todos y cada uno de nosotros, trabajéis de consuno para que, particulares, Ayuntamientos y Diputación, ayuden al Estado, para ver logrado que los ríos principales que irrigan la región, "El Oja" o "Gleba", "El Tihón", "El Najerilla" por encima del "Iregua" y "El Cidacos" por debajo, tengan todos su pantano en un origen, y no se deje escapar una gota de agua al Ebro, sin que prontamente haya fecundado las tierras riojanas, que se convertirán de esta manera en un emporio de riqueza.

Se precisa igualmente que, dada la enorme diferencia resultante del cam-

bio de Régimen, en beneficio de la mayoría de los ciudadanos, cuyas consecuencias estáis empezando a palparlas ya, hagáis en este momento solemne, voto ferviente a su soberanía.

¡Riojanos! ¡Paisanos queridos! ¡Viva la República! ¡Viva la fraternidad universal! Siempre vuyo affmo. amigo, Joaquín López Abadía

De la Alcaldía

Los preparativos del recibimiento que ha de hacerse al presidente de la República española, son motivo de inusitado movimiento en la Casa Comunal, donde fué el día de ayer un día de excesivo trabajo.

El alcalde nos dijo que había recibido cien pesetas, que para la Caridad Logroñesa le había enviado el gobernador civil de la provincia.

El señor Chivite, almacenista de vinos de esta localidad, envió a la Alcaldía 24 botellas de vino añejo, destinadas al banquete que la Corporación municipal ha de obsequiar a S. E. y demás ilustres personalidades visitantes.

Nos dió cuenta también, de haber sido inutilizadas por el personal técnico de la casa cinco pañeras de ciruelas, de ocho kilos cada una y trece melones, por no reunir ambas mercancías condiciones debidas de salubridad.

Recibió la visita del Presidente de la Sociedad de recreo, Gran Casino, que fué a cumplimentarle en nombre y representación de dicha sociedad.

Por la noche, después de la sesión municipal, recibió la visita del señor de los Ríos, presidente de la Mancomunidad del Ebro, del director adjunto de la misma, don Nicolás Lería y de don Cornelio Arellano, jefe de la División.

El próximo lunes será obsequiado el señor alcalde con un banquete que le ofrece el colegio odontológico.

Ha cedido también su automóvil para el recibimiento de S. E. el señor Presidente de la República, don José María Trevijano.

Se ha acordado por el señor Alcalde y concejales el obsequiar con una comida extraordinaria el día 18, a las instituciones benéficas.

El señor Guzmán nos manifestó que tenía confianza absoluta en que el recibimiento que la ciudad ha de dispensar al jefe del Estado y a sus ministros, será entusiasta y clamoroso, juzgando por los preparativos, lo que se complacía en extremo, porque con ello se darían una vez más pruebas de que Logroño ha sido siempre y lo continuará siendo, un pueblo eminentemente liberal y que sabe acoger con la máxima simpatía y cariño a sus visitantes, mucho más en este caso en que se trata de recibir nada menos que al Presidente de la República y a los ministros de Estado y Obras Públicas.

CONAC GORDON JEREZ

AUTO A ORTIGOSA
MAÑANA, DOMINGO, DE DIEZ A DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA
saldrá a Ortigosa un magnífico autobús, que regresará después de haber terminado la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la presa del Pantano.
BILLETES: Administración de Juan Martínez (Jardines del Gran Casino).

AGRUPACION SOCIALISTA
Se ruega a todos los afiliados acudan hoy, a las 4 y media de la tarde, a nuestro domicilio social.
EL COMITE

BLUSITAS
MODELOS EXCLUSIVOS
DESDE 5 PESETAS
Casa Labad

FORASTEROS
La casa Jotejús os ofrece

Trajes de caballero, desde	24'00 pesetas corte.
Opales lijos colores sólidos	1'00 ídem m/.
Cochas algodón	5'90 ídem una.
Cochas damasco	12'90 ídem corte.
Afombres, desde	1'70 ídem una.
Sábanas confeccionadas	3'95 ídem una.
Calcetines fantasía, lo más fino	1'00 ídem par.
Medias seda finísimas malla 51 garantizado el pesetado	3'25 ídem par.
Medias seda Homberg	3'75 ídem par.

Consejos lijos y estampados, lanas y sedas, a precios baratos.
MIRACED, 4. (Frente a la entrada de la Fábrica de Tabacos)

Después de visitar los cuarteles en San Sebastián, el Presidente de la República realizó su visita a Pamplona, donde fué recibido con entusiasmo indescriptible

VISITANDO LOS CUARTELES

SAN SEBASTIAN, 16.—A las nueve y cuarto de la mañana se organizó la comitiva presidencial, en la que figuraban los ministros de Estado y Obras Públicas.

La comitiva se dirigió al barrio de Loyola para visitar los cuarteles de esta guarnición, compuesta por fuerzas de Artillería e Ingenieros. Estas se hallaban formadas en el patio central del cuartel de Artillería; también se hallaban presentes los jefes y oficiales franceses de servicio.

El presidente revisó las fuerzas y luego desfilaron dando los vivas de ordenanza.

Después, el señor Alcalá Zamora visitó el Hogar del Soldado, recorriendo diversas dependencias, entre ellas el servicio de duchas y salón de lectura. En el cuarto de banderas, el coronel Legórburu pronunció una breve arenga, saludando a S. E. en nombre de las fuerzas de aquella guarnición. El presidente agradeció el saludo e hizo un elogio de las tropas y aceptó una copa de champán. Se dieron vivas.

Al abandonar el señor Alcalá Zamora los cuarteles, los jefes y oficiales le despidieron con muestras de afecto y la comitiva presidencial continuó el viaje por Tolosa a Pamplona.

LA ENTRADA EN LA PROVINCIA NAVARRA

Por Tolosa pasó el presidente acompañado de su séquito, siendo saludado y aplaudido por el vecindario.

A las once y media de la mañana llegó la comitiva a Lizarrazu, límite entre las provincias de Guipúzcoa y Navarra. Allí se hallaba la Corporación municipal, que saludó al señor Alcalá Zamora. También cumplimentó al jefe del Estado el presidente de la Comisión Gestora de Guipúzcoa, señor Castro Casal.

El gobernador civil de Navarra, don Manuel Andrés, saludó a S. E. en nombre de Navarra y le acompañó hasta Pamplona. En dicho límite se había levantado un arco de triunfo.

En las afueras de Leizor había otro arco, y el Ayuntamiento en Corporación esperaba la llegada del presidente. En Irujo el presidente fué objeto de un cariñoso recibimiento.

EN PAMPLONA

Desde las primeras horas de la mañana se observaba en Pamplona gran animación con motivo de la visita que había de hacer el presidente de la República a esta capital.

En el paseo de la Tacuerna estaba instalado un arco de triunfo y allí esperaba el Ayuntamiento en Corporación. Al llegar la comitiva el alcalde se adelantó y ofreció al señor Alcalá Zamora un coche descubierta, que S. E. aceptó.

Se inició el desfile hacia el Palacio provincial. Las calles del trayecto se hallaban engalanadas con banderas y gallardetes. Al pasar el presidente por el edificio de Correos y Telégrafos, los funcionarios arrojaron flores.

Al llegar a la Diputación el presidente revisó las fuerzas, que, después desfilaron en columna de honor, dando los vivas de ordenanza.

Requerido por el gentío que había en la plaza, el señor Alcalá Zamora se asomó al balcón para corresponder a los aplausos del numeroso público allí congregado.

Seguidamente el alcalde pronunció breves palabras, diciendo que se encontraba muy satisfecho por el recibimiento que el pueblo de Pamplona había tributado al jefe del Estado.

Como el público pidiese insistentemente que hablase el ministro de Obras Públicas, el señor Prieto se excusó, manifestando que no era protocolario hablar, puesto que sólo podía hacerlo el presidente y el alcalde. No obstante, pronunció breves palabras, dedicando un recuerdo al jefe de Ciriaco y a otros antiguos elementos liberales.

Continuación el señor Alcalá Zamora, que daba muestras de fatiga, desde el balcón del palacio provincial pronunció un breve discurso en tonos altamente elevados y patrióticos.

Al retirarse del balcón, el presidente pasó al salón de actos de la Diputación, en donde se celebró la recepción, escuchando a cumplimentar a S. E. numerosas representaciones oficiales y entidades políticas.

Terminadas las recepciones, el presidente, acompañado de su séquito, se dirigió a la nueva Casa de Misericordia.

A la puerta del Establecimiento salió a recibir Junta directiva, que le acompañó a recorrer todas las dependencias de la Casa.

El presidente hizo grandes elogios de la benéfica Institución y otorgó un donativo de mil pesetas.

En el patio central del edificio del Orfeón Pamplonés ejecutó varias canciones vascas, y con la banda del presidente se cantó el "Guernikako Abol".

Una niña asistida pronunció un discurso de salutación al jefe del Estado.

BANQUETE EN LA DIPUTACION

Finalizada la visita a la Casa de Misericordia, el señor Alcalá Zamora y sus acompañantes regresaron a mediación al Palacio provincial, en donde se celebró el banquete.

Al banquete asistieron con S. E. y los señores ministros, el secretario general de la República, señor Sánchez Guerra; el jefe del Cuartel Militar; el

presidente de la Diputación de Guipúzcoa, los gobernadores de las provincias vascas; los diputados a Cortes señores Ansó, Anarola y Abeytua y otras personalidades.

La comida fué amenizada por la banda de Pamplona. Acto seguido, el presidente y acompañantes se dirigieron al Hospital de Barañáin, en donde habían de inaugurarse el pabellón del Establecimiento a la puerta del cual se hallaban los niños del Asilo, a los que saludó y dirigió frases de cariño el señor Alcalá Zamora.

Terminada la visita se dirigieron a la Diputación, donde el presidente y comitiva emprendieron el regreso a San Sebastián, haciéndose una despedida apoteósica.

EL REGRESO A SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—A las ocho de la noche regresó a esta población el presidente de la República con los ministros y el séquito.

Momentos después de su llegada, el presidente recibió a una Comisión de la Fábrica de Tabacos, compuesta del ingeniero director, dos ingenieros más y cuatro cigarreras.

Estas le ofrecieron una botella de oro esmaltado, con una sencilla decoración.

OTRAS NOTAS

El ministro Estado dijo a los periodistas que se ha otorgado la banda de orden de la República al filántropo señor Ostolaza, fundador de las escuelas de Deva.

Los destroyers permanecerán en San Sebastián hasta el domingo y después de una fiesta que se celebrará en la bahía, zarparán para El Ferrol.

Noticias del extranjero

LOS SOCIALISTAS FRANCESES, PARTIDARIOS DE LA CONVERSION DE RENTAS

PARIS.—El Gobierno ha presentado a la Cámara el proyecto de ley de reemplazo o conversión a nuevas rentas, que se hará a un interés del cuatro por ciento a la par.

Hoy se celebró la primera sesión del grupo parlamentario socialista, para tratar de la actitud de la minoría en este asunto.

La mayoría de los oradores se pronunciaron en favor de la conversión. El líder del partido León Blum, publica un artículo en el órgano socialista, declarándose partidario de la abstención.

NUESTRO EMBAJADOR VISITA AL SULTAN DE MARRUECOS EN PARIS

PARIS.—El señor Madariaga visitó al sultán de Marruecos, saludándole en nombre del presidente de la República y del Gobierno español.

El soberano marroquí agradeció la atención, expresando su simpatía por el Gobierno de la República y por el pueblo español.

El señor Madariaga le invitó a almorzar en la Embajada el próximo martes, almuerzo al que asistirán también el señor Herriot y otras personalidades.

TORMENTA QUE CAUSA PERDIDAS

REDONDELA.—Descargó una formidable tormenta de agua y granizo, acompañada de un viento huracanado que derribó gran número de chimeneas y árboles.

La población quedó a oscuras y en el campo ha producido pérdidas de mucha consideración.

ALEMANIA PARTIDARIA DEL DESARME

BERLIN.—La carta dirigida al presidente de la Conferencia del Desarme es bastante breve.

Dice que Alemania continúa siendo partidaria del desarme general y que seguirá con el más vivo interés los esfuerzos de la Conferencia de Ginebra, pero que le es imposible tomar

Teatro Bretón

Gran Compañía de Revistas

Cabafias

Director: MARIANO OZORES

Primeras títeres: NIEVES y EMILIA ALIAGA y JULITA BILBAO

Primera bailarina: CONCHITA DORADO

DEBUT, MAÑANA, DOMINGO

Estrono de la sugestiva revista

LAS MIMOSAS

EL PROXIMO LUNES

Las Leandras

¡¡¡ÉXITO DE LOCURAS!!!

BAR "LA FLOR"

HOY INAUGURACION HOY

Elegante salón — Servicio esmerado
Café expreso, a 0'85 — Licores Marca

EXPECIALIZADO SERVICIO DE CERVEZA

PRECIOS CORRIENTISIMOS

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 16.—Varias horas de CARNETS PARA LA VENTA DE GASOLINA

La Compañía del Monopolio de Petróleos, recogiendo la iniciativa del señor Prieto cuando fué ministro de Hacienda, óseos reiterados posteriormente por el señor Carner, ha acordado poner a la venta, en las oficinas provinciales, canchets de gasolina a favor del portador, valederos por tres meses, dándose con ello facilidades al público y, especialmente, a los industriales.

ACCIDENTE DE AVIACION

CADIZ.—Un avión de Tablada que se dirigía a Marruecos, sufrió averías y cayó al mar.

Lo tripulaban el comandante Legórburu, que está a los órdenes del presidente de la República, y el capitán Gil.

Ambos resultaron ilesos.

LOS CONGRESISTAS DE MUNICIPIOS

EL FERROL.—Llegaron 150 asambleístas del Congreso Municipalista. Visitaron los astilleros, donde fueron obsequiados con un "lunch" y también visitaron el Ayuntamiento.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES SALMANTINOS

SALAMANCA.—Se reunió la Asamblea de Unión de Agricultores Salmantinos, bajo la presidencia del diputado don Marcos Escribano.

Asisten 2.000 agricultores y se han tomado importantes acuerdos, entre ellos, el de desligarse de otra agrupación existente de tendencia católica.

DESCARRILAMIENTO CON HERIDOS

SANTANDER.—Entre las estaciones de Gibaja y Udalla, descarriló un tren de mercancías, quedando destruidos cuatro vagones.

Resultaron heridos de importancia el guardafrenos Otero Mendicutio y el médico don Maximiano Vicario.

El accidente motivó que llegaran con retraso los trenes de Bilbao.

LA HAZAÑA DE UN BARBARO

ALMERIA.—Un individuo llamado Juan Galera (a) Cateto, apaleaba bárbaramente a su esposa.

Se interpuso para evitarlo un marinero alemán, llamado Alfredo Pe...

parte en ella, sin que se reconociera el principio de la igualdad de derechos.

LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE FERROVIARIA DE UXA

ORAN.—El número de víctimas, a consecuencia de la catástrofe ferroviaria en Tarennes, ha sido fijado oficialmente en 51 muertos, 225 heridos y 37 desaparecidos.

El gobernador general estuvo en el Hospital Militar, interesándose por todos ellos.

En Sidí Bel Abbes, cerró el comercio en señal de duelo.

EN SOFIA ASESINAN AL DIRECTOR DE UN PERIODICO

SOFIA.—Ha sido asesinado a tiros el propietario del periódico "No Vramen".

Los agresores huyeron y no han sido habidos.

LOS PARAGUAYOS HAN CERCADO EN UN FORTIN A LOS BOLIVIANOS

ASUNCION.—Oficialmente se anuncia que las tropas han cercado el fortín Boqueron, utilizando para ello bastante artillería, a fin de impedir que las tropas bolivianas hayan hecho el fortín Aroc.

Teatro Moderno

HOY, SABADO

Las Calles de la Ciudad

Interpretada por el galán predilecto GARY COOPER y la encantadora SYLVIA SIDNEY

MAÑANA, DOMINGO

A las 3. Sesión infantil

La Ley en la Mano

Por Tom Tyler, Chispita y Vivalca

A las 5, 7 y 10'30q. ESTRENO

JOVENES PECADORES

Por Thomas Meighan y Dorothy Jordan

Durante los días 21, 22 y 23

GRANDES SESIONES DE CINE Y VARIETES

trou, que recibió una puñalada de 20 centímetros en la región axilar izquierda, dejándolo en gravísimo estado.

CONSULADO FRANCÉS CUSTODIADO

ALICANTE.—Fuerzas del Cuerpo de Seguridad han custodiado el edificio del Consulado francés, ante el temor de que se confirmasen los rumores que habían circulado con insistencia de que los comunistas pensaban manifestarse ante dicho Consulado para protestar de la ejecución de Gorguloff, autor de la muerte del presidente Doanar.

LA VUELTA CICLISTA A LEVANTE

VALENCIA.—A media noche se cerrará la inscripción para la cuarta Vuelta Ciclista a Levante, organizada por el periódico "El Pueblo".

La Carrera comenzará el domingo y está dividida en siete etapas.

El total de los distintos premios en metálico asciende a 16.000 pesetas.

En las listas de inscripciones figuran hasta ahora 52 corredores, entre ellos Cañardo, Cardona y Trueba.

LOS FORASTEROS MOLESTAN A LOS VECINOS Y SE LIBRA UNA BATALLA, RESULTANDO NUEVE HERIDOS

TERRUEL.—En las obras inmediatas al pueblo de Cuncabamba, algunos trabajadores forasteros se dedicaban a molestar a los vecinos.

Ayer, encabezados, llegaron a la plaza del pueblo, que se hallaba anárquica y continuaron con sus molestias.

Comenzaron además a cambiar copias mortificantes para los vecinos.

Un grupo de estos se adelantó sobre los provocadores, produciéndose una verdadera batalla campal.

Resultaron nueve heridos, alguno de ellos de consideración.

HUELGA PACIFICA

CORDOBA.—Aunque la huelga del ramo de construcción transcurre pacífica, siguen patrullando fuerzas por las calles.

Fué detenido un individuo llamado Rafael Molina, que excitaba a los grupos a secundar el paro.

DISCUSION DE BASES DE TRABAJO

HUELVA.—El gobernador ha ordenado que patronos y obreros concilien a discutir las bases de trabajo para la próxima vendimia.

DON MIGUEL MAURA, A PALMA

IBIZA.—En el vapor "Jaime I", pasaron con rumbo a Palma don Miguel Maura, su esposa y su hija.

No desembarcaron por hallarse mareados.

PASANDO EL TIEMPO

No hallamos tan jocosos en espera de los acontecimientos de hoy y de mañana, y con la cercanía de las fiestas de San Mateo, que queremos dejar que el tiempo pase por nosotros sin darnos cuenta, sin atender a aquellos juegos epéicos, hechos anecdóticos o disparates de mayor o menor calibre que, a menudo, ofrece el comentario la vida cotidiana.

Sólo unas palabras, pero no para hacer pronósticos, sino para que ustedes nos dediquen de los datos que, ayer, nos sirvió el Observatorio meteorológico. La temperatura, que no había bajado en la madrugada de 16'8 grados, llegó a 33 y medio el día 17 y 28'2 a la sombra. El cielo estuvo despejado o cuando menos casi limpio, y el barómetro resistió una presión a la que fallaron muy pocas veces para ser la normal.—C. M.

OLYMPIA

MAÑANA, DOMINGO

REPRISSE de la superproducción HABLADA EN ESPAÑOL

Desamparado

La mejor creación del más grande de los actores

GEORGE BANCROFT

El día 22. A las 11 de la mañana

Extraordinario espectáculo

RAZA ARAGONESA

tomando parte el famoso cantador de jotas

JOSÉ OTO

Los días 21, 22 y 23: Magníficos programas de cine sonoro y HABLADO EN ESPAÑOL

La expropiación de fincas rústicas a la extinguida grandeza de España

EL DECRETO APROBADO AYER EN CONSEJO

Madrid, 11.—12 noche

El decreto de Agricultura aprobado en el Consejo de esta mañana, sobre la expropiación de fincas rústicas pertenecientes a la extinguida grandeza, tiene 14 artículos.

Contiene las reglas a que habrán de ajustarse las fincas rústicas afectadas por la Reforma Agraria, según el apartado sexto de la base 5.ª, y lo consignado en el párrafo de la citada base 5.ª que hace referencia a la extinguida grandeza de España.

Los terrenos de secano deberán sembrarse en la misma extensión que en años anteriores.

Se barbechará igual extensión que la destinada a ese objeto hasta el momento presente.

Se prohíbe alterar la siembra de los cereales en sustitución del trigo.

En los terrenos arboreses se practicarán siembras y podas, según las prácticas usuales, quedando prohibida la tala que no autorice el servicio agronómico provincial.

Se mencionará igualmente el aprovechamiento de las dehesas de pastos y la labor para las explotaciones de la ganadería.

También se cultivarán, con igual intensidad, las tierras de regadío, extensivo e intensivo, huertas de frutas y verduras.

Se mencionará el empleo de los abonos químicos minerales, en la proporción empleada en el año 1930, tolerándose un margen de disminución que no exceda del 20 por ciento.

Se prohíbe la venta del ganado de labor, aperos y maquinaria, vendiéndose únicamente el inservible, justificándolo previamente.

Se prohíbe la venta con destino al sacrificio del ganado que exceda de la proporción usual en las crías y adultos de las distintas especies.

La mera presunción de que una finca forestal esté comprendida en los casos de excepción del párrafo segundo, apartado b) de la base sexta, obliga a sus propietarios a abstenerse de cortar árboles sin autorización

de la autorización de la autoridad forestal correspondiente.

Los contratos de explotación con fincas que afecten a dicha finca anterior al 10 de agosto, para mantenerse en vigor, deberán ser revisados y especialmente autorizados por los jefes de fincas forestales.

Llegado el momento de que se posesionen el Estado de estas fincas rústicas, se justificarán los adelantos de los cultivos, las cosechas en pie y las labores efectuadas por las explotaciones, contradictoria para la indemnización.

Las infracciones de este decreto se castigarán con arreglo al artículo 566 del Código penal.

Las comisiones mixtas de policía rural, y los Ayuntamientos, denunciarán a los gobernadores las infracciones del decreto.

En los gobiernos civiles se abrirá un libro para registrar las denuncias que serán remitidas a los jefes de los servicios agronómico-forestal y pecuario.

Estos emitirán informe, oyendo previamente al interesado, en el plazo máximo de 15 días, y reenviará el Instituto de Reforma Agraria.

Las comisiones mixtas de Policía rural, podrán solicitar del fabricante, suministrador y expendedor de abonos, datos de los abonos empleados por los propietarios durante los años 1929 y 1930.

Los veterinarios municipales inspeccionarán la procedencia del ganado que se lleva a los mataderos para el sacrificio, e informarán al gobernador, quien decidirá si procede conceder la autorización.

Las Juntas centrales y municipales de labores forzosa, vigilarán el cumplimiento de la explotación en régimen normal.

Las personas que adquieran fincas o ganado comprendido en este decreto, quedarán sujetas a las obligaciones y limitaciones que impone esta disposición.

De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

ULTIMA HORA

La salida de la tercera expedición de deportados a Villa Cisneros

GUADALAJARA.—A primera hora de la noche salieron tres autobuses conduciendo a 28 deportados que serían deportados.

Se dijo aquí que iban a embarcar al crucero de Cádiz, conduciéndolos a la estación de Getafe.

Aunque la reserva que se guarda es absoluta, se cree que van entre ellos don Iñigo Arteaga, hijo del ex-duque del Infantado, el coronel Sanz de Larín, el teniente coronel don Pablo Martín, el exmarqués de Saucedo, don Capitán Barile y don César Manco.

La salida fué presenciada por escasas personas, casi todas ellas familiares de los deportados.

Mata a su mujer, de la que estaba separado, y hiere a su suegra y a una joven que las acompañaba

Madrid, 17.—2 madrugada.

En la calle de Alcalá, número 117, Macario Peláez Escolar, de 26 años, casado y separado de su mujer, Rosa Martí, de 22, penetró en la portería de la casa indicada, donde habían sus suegras y, sin mediar palabra, hizo tres disparos de revólver contra su mujer, matándola.

El segundo de los balazos alcanzó a su suegra Emilia Vargas, y el tercero a Rosario García, hiriéndolas gravísimamente.

El gaseoso se dio a la fuga, pero su suegra, herida de menos gravedad, se le siguió hasta la calle dando gritos contra el agresor.

La gente que se dio cuenta salió en su persecución y al llegar a la calle de Fernán González, un agente le detuvo, pero logró desasirse y seguir su marcha hasta que un vendedor ambulante le dio un puñetazo, arrojándolo.

La gente se chocó entonces y quiso lincharlo, teniendo que salir rápidamente agentes, que lo protegieron.

Al conducido a la Comisaría, el agente se echó encima nuevamente para hacerse con él y como los agentes pretendieron conducirlo en un "taxi", tuvieron necesidad nuevamente de abrirse camino con las armas.

En esta situación llegó el coche donde penetró el agresor con los agentes, siendo conducido hasta la Comisaría de Puerta Vieja, donde ingresó.

Las dos heridas, fueron asistidas por médicos de las estaciones de gravedad.

El matrimonio, que cuenta con una niña de cuatro años, se había separado por los malos tratos de que era objeto la esposa.

Macario intentó varias veces suicidarse a su esposa, pero ésta se resistió siempre, y recientemente, en una de las entrevistas en la casa de los padres de Rosa, a donde había ido a vivir al separarse de su marido, le agredió a bofetadas, por lo que presentó una denuncia.

La Policía disuelva una reunión comunista

ALMERIA.—En la Casa del Pueblo se celebró una reunión de comunistas, para protestar de la implantación de la ley de Asociaciones.

Como la reunión era clandestina, la Policía, acompañada de varios guardias, levantó el acto y practicó varias detenciones.

El gobernador ha multado con 500 pesetas al librero don Antonio Pérez por exponer en sus escaparates libros con banderas monárquicas.

DE...
MA...
La pro...
equipos...
groño, a...
expectaci...
locales.
No otr...
ros del...
andan t...
nes de...
afiliació...
para co...
fenómeno...
a su vez...
máximo...
sobre la...
fuerzas...
po logro...
titular.
Esta i...
tants de...
sa de q...
la comp...
tanto, n...
como lu...
aunque...
parte la...
da este...
peonato...
Quizás...
hoy y r...
equipo l...
Osasuna...
A falta...
es ya co...
portante...
legado c...
tro.
La des...
heñor Vi...
dad,

DEPORTES

FUTBOL

MAÑANA EN LAS GAUNAS

La proximidad del sensacional partido de mañana entre los primeros equipos del Osasuna y Deportivo Logroño, aumenta, justificadamente, la expectación en todos los aficionados locales.

No otra cosa ocurre en los directores del once blanquirojo, por cuanto andan todavía haciendo combinaciones de jugadores en busca de una alineación lo suficientemente eficaz para contener, por lo menos la potencialidad del equipo pamplonés, que, a su vez, viene a Las Gaunas, con el máximo de valores, ya que saben de sobra los rojillos la cantidad de esfuerzos que son necesarios en el campo logroñés para hacer a su equipo titular.

Esta innegable valía del once visitante de la campaña logroñesa, es causa de que no esté aún determinada la composición blanquiroja, y, por tanto, no podamos adelantarla ahora como hubieran sido nuestros deseos, aunque sólo fuera para calmar en parte la sensación con que se aguarda este partido inaugural del campeonato mancomunado.

Quizás seamos más afortunados hoy y reconocamos oficialmente el equipo local que ha de enfrentarse al Osasuna.

¿PARTIDO EN PROYECTO?

Oficiosamente sabemos que se están realizando gestiones para organizar un gran partido durante las cercanas fiestas de San Mateo.

De llegar a término satisfactorio esas negociaciones, el partido tendrá lugar el miércoles, día 21, y a pesar de la excepcional categoría que se desea tenga el equipo rival del Deportivo Logroño, los precios serán sumamente económicos, en beneficio del público y de los aficionados regionales.

EL LOGROÑO F. C. A OLITE

Con motivo de las fiestas de la ciudad navarra de Olite, ha sido invitado para celebrar un partido amistoso con el notable equipo de aquella localidad, Eri Berri, los campeones logroñeses de la tercera categoría (serie C), que integran el Logroño F. C.

El equipo logroñés, condecorado de la valía de sus rivales, desplazará a Olite sus más destacados jugadores, que se alinearán en la siguiente forma:

- Ezquerro. Sáenz, Garriga. Osés, Cambra, Bretón. Bosalongo, Armas, Delgado, Alcalá de Irujo y Trapero.

Como los "logroñesistas" cuentan con gran número de entusiastas, aquellos que deseen acompañarle en esta excursión, pueden solicitar detalles de la misma en el domicilio social del Logroño F. C. (San Juan, 36, bajos).

EN EL CAMPO DEL BENEFICENCIA

Mañana jugarán en este bonito campo un interesante partido los equipos Najerilla F. C. y S. D. Logroñesa. El partido comenzará a las diez de la mañana y la alineación del Najerilla será la siguiente: Tomás; San Martín I, Gómara; Francia, San Martín I, Gines; Casis, Hilario, Barrio, Egido y Mario.

Se ruega la puntual asistencia a todos los jugadores.

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

Ann cuando quedan algunas regiones por entrar en las lides campeonales, puede decirse que mañana, domingo, comienzan de lleno los campeonatos regionales.

Además del anunciado en Las Gaunas, entre los equipos Osasuna y Deportivo Logroño.

Los demás partidos que se jugarán mañana, son los siguientes:

- VIZCAYA: Alavés-Baracaldo. Euzko-Arenas. CATALUÑA: Sabadell-Martines. Palafrugell-Badalona. Barcelona-Sans. Júpiter-Español. CANTABRIA: Teluán-Racing. Melipal-Palencia. GALICIA: Colta-Orensas. Racing Ferrol-Unión. Coruña-Birifia. MURCIA: Murcia-Biche. Gimnástica Imperiale. Hércules-Cartagena. LEVANTE: Seguntino-Castellón. Levante-Spórting. Valencia-Gimnástico.

Como puede verse en la anterior relación de partidos, no hay favoritos. El forzoso descaño en que se halla el popular Karag priva a las listas de encuentros del curioso detalle de anticipar el posible vencedor, aunque las más de las veces, se equivocase el conocido cronista deportivo madrileño.

Nosotros queremos conceder el "pl...

CUPON COMERCIAL

Admire la bonita exposición, desde el plato corriente hasta la gramola EXPOSICION PLAZA DE ABASTOS ARRIBA

Plaza de Toros de Logroño

DO MINGO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1932 A LAS ONCE DE LA MAÑANA

CONCIERTO EXTRAORDINARIO EN HONOR Y CON ASISTENCIA DE SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Sociedad de Conciertos de Logroño y Orfeón Pamplonés

COROS MIXTOS Y ORQUESTA 270 EJECUTANTES Maestros: MUGICA y GASCA OBRAS DE BORODIN, CHAPI, GOMEZ, FRANCO, BRETON Y WAGNER, ENTRE OTRAS ENTRADA GENERAL, UNA PESETA

REVOLUCION MORAL Y NO VIOLENCIA MATERIAL

Hace ya mucho tiempo, pero no tanto como para haber olvidado el congreso de Tolstoi que la revolución trae...

Los esclavos, ¿obtuvieron su libertad por procedimientos revolucionarios? No; se fué a la abolición porque el sentimiento de ella podía más...

PEDRO GONZALES-BLANCO. Madrid.

BARCELONESAS

UN ARTICULO DE CARLOS CAPDEVILA

BARCELONA, 16.—"La Publicidad" publica hoy un artículo de su director, don Carlos Capdevila, titulado "La consumación del pacto".

Dice que el decreto promulgado ayer en San Sebastián cancela el pacto y se ha consumado el hecho en toda su extensión.

En la ceremonia de San Sebastián, el pacto se inaugura en los anales de la política catalana. Ha muerto el pacto para dar vida al Estatuto.

DICE EL GOBERNADOR

El señor Motes, hablando hoy con los periodistas, manifestó que habían coincidido en su despacho los gobernadores de las cuatro provincias catalanas, a excepción de Lérida, ocasión que aprovecharon para cambiar impresiones.

Añadió que había indicado al inspector provincial de higiene pecuaria la necesidad de que pida a Madrid suero para impedir la propagación del mal rojo en el ganado porcino.

REGISTRO DOMICILIARIO

En virtud de una denuncia, la Policía de Badalona ha efectuado un registro en casa de don Luis Humet.

Como este señor se encontraba de venaneo y la casa estaba cerrada, hubo precisión de llamar a un cerrajero para que abriese la puerta.

La Policía se incautó de una pistola "Star" cargada y varias cápsulas mautser.

UN CARRETERO AGRIE A UN GUARDIA

En la Gran Vía Layetana, un guardiá urbano amonestó a un carretero.

Este se insolentó con el guardiá, diciéndole que, con el Estatuto, los catalanes no tenían necesidad de atender ninguna reglamentación de las autoridades.

Después agredió al guardiá, produciéndole lesiones de alguna importancia.

El carretero quedó detenido.

MACIA RESTABLECIDO

El señor Maciá se encuentra completamente restablecido, habiendo recuperado su vida normal.

DEL SUCESO DE LAYERU

El Juzgado especial que entiende en el incidente entre rabasaires y propietarios ocurrido en Layeru se ha...

OTRAS NOTICIAS

Un automóvil, ocupado por varios concejales de este Ayuntamiento sufrió un accidente cerca de Tudera. Los ocupantes resultaron ilesos.

Se verificó el entierro del carretero automovilista Fernando Vizcaya, muerto a consecuencia de una angina de pecho.

El boxeador Isidoro Ara, sufre una distensión en el homoplato derecho, causada durante el combate con Kid Tunero.

Por tal causa se suspenderá el encuentro que, en París, había de celebrarse el próximo 3 de octubre, con Marcel Thil.

Ha sido operado satisfactoriamente el defensor del Barcelona Mas, quien tardará en curarse tres meses.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama del ministro del Ramo, con indicaciones para preparar un cambio de los servicios que pasan a depender del Gobierno de Cataluña.

Con este motivo ha comenzado a hacerse el inventario de los muebles y utensilios que pertenecen a aquel Centro.

NAJERA EN FIESTAS

16 de septiembre

Comenzaron nuestras fiestas con un sopique general de campanas, y vísparas en la parroquia.

Por la noche se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales en la plaza del 9 de Septiembre, tocando la música municipal hasta las doce, y recorriendo después varias calles del pueblo, dando vivas a la República.

Hoy, San Juan Martín, el día amaneció espléndido, el sol calentaba y la emoción no es grande, ya que apenas si vemos gente que no sea condecorada. Tal vez aguarden a la tarde para ver el partido y las vueltas.

De madrugada la música de don Valero Ojeda recorre las calles de la ciudad, que está muy limpia, tocando una alegre danza. Se disparan muchos cohetes.

Nuestras encantadoras paisanas, ataviadas como en los días de grandes solemnidades, acuden al templo a vivir la misa y el sermón, que ha sido abundantemente, para después alegrar con sus encantos el paseo, en donde la música municipal ha dado el primer concierto, que se ha visto concurridísimo, para irnos a comer y esperar el festivo cañuto, que nos hará pasar un rato alegre.

Para mañana, ha despertado gran interés la carrera ciclista Vuelta al Valle, y la carrera de cintas, las cuales han sido bordadas por primorosas mujeres, las cuales han quedado de este modo contribuyendo al mejor esplendor de la fiesta.

Se nota animación, a pesar del interés que el partido de pelota despierta entre los muchos aficionados. Casi podemos decir que estamos en familia.

Con regular entrada, se celebró este partido, que ha sido ganado, después de ruda pelea, por los hermanos Gato Rojo.

Bias estuvo bien, y Rojo Paraguayo, no así el Gato I, que jugó con mucha le hemos visto; su hermano se resistió de una mano, hizo cuanto pudo por obtener el triunfo.

FESTIVAL TAURINO. — Después del partido, se celebró el festival taurino, presidiéndolo cuatro guapas y simpáticas mujeres, asesoradas por el primer teniente de alcalde, don Bruno Pérez, el cual tenía a su derecha al señor juez de Primera Instancia, don Augusto Pérez de Vargas, al señor teniente de la Guardia civil, señor Peña, y al americano y paisano, don Miguel Urzay y su señora.

Hecha la señal, y después de haber corrido la llave el joven Rojo, salió a la arena un novillo de Rublo, colorado, bravo, el cual, después de haber sido estrepandamente boreado por el "maestro" y embestidos, pasa a manos del "señal" Constantino Montalvo, al que vemos dar de primera intención dos pases naturales ligados con uno de pecho, para seguir una faena de maestro y dejar media estocada que fué suficiente para que el de Rublo se acostase, terminando Serrano con la puntilla.

Hubo aplausos, música y el delirio, por el arojo y maestría que demostró Montalvo en toda su faena. ¡Eres un maestro!

Después se corrieron ocho vacas, las cuales dieron mucho juego y dejaron para el armate bastante prendas de vestir.

El director de lidia, Pedriles, que estaba siempre bien colocado, tuvo la desgracia de que una vaca brava, coo todas las corridas, le sacara del burladero y le dió, engancho por...

su parte traxera una vuelta por el ruedo, evitándose así la ovación que justa y merecidamente le otorgó el genio.

EL CONCIERTO.— Una vez terminada la corrida, la música municipal dió un concierto en el paseo, que estuvo animadísimo.

EN LA CORAL.— Su simpático presidente Ernesto Gasco, tuvo la amabilidad de invitarnos, y como nosotros con las "chicas" estamos bien, como amigos al baile que se vió de bote en bote y eso que sus salones son espaciosos.

Música alegre; chicas bonitas; pero que es lo que tiene esa Coral; no lo sabemos, el caso es que se danzó, y que la alegría fué una nota que da a la vida el color necesario para gozarse de ella.

CINEMA CLUB.— Por tener que mandar con unos amigos esta oración, dejamos para otro día el dar cuenta de la inauguración del Cinema Club en el cual ha actuado unos artistas que nos dicen no están mal, así que cuando veamos su trabajo, que será en la sección última, daremos nuestro beneplácito, con guapas y hu, he tal genio que se agotaron las lo, calidades.

CENA.— Jaime Noain llegó con unos amigos a pasar las fiestas. Sus amigos le obsequiaron con una cena en el merendero de La Bomba, con asistencia de Domingo Domingo, Prudencio Martínez, el americano Constantino Ruiz, el popular Uclúa, el doctor de Hormilla, y "Ego Sum", los cuales saborearon una apacible cena servida como ya nos tiene acostumbrado el merendero, en donde "asistieron" las sabrosísimas truchas del Najerilla.

Jaime, que cuenta y está recibiendo de sus muchas amistades ahora, buenas sin cuento por la campaña que viene realizando en cuantas corridas ha actuado este año se quedará en ésta hasta San Mateo.

Y nada más; sigue la alegría y hasta mañana.—Angel Peña.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para eliminar las Toxinas de la Sangre

La presencia de ácidos y toxinas ácidas en la sangre, cuya viscosidad aumenta en proporción, resulta un verdadero peligro para la salud, constituyendo un estado morboso, una verdadera diátesis.

Esta adaliteración de la sangre acarrea una tensión anormal en las arterias, la capa pélica, el enfermo se queja de dolores de cabeza con zumbidos en los oídos, hormigueo en las piernas, trastornos visuales, vértigos, opresión, somnolencia después de las comidas y sueño malo en la cama, con cansancio al despertarse. Los digestivos, fangos y pesados, van seguidos, a veces, de un peso en el epigastrio, punzadas en el corazón, sensaciones de incómodas después de las comidas, que aumentan por cualquier esfuerzo o al andar. Sin embargo, el páso está siempre duro, las arterias de la sien son flexuosas (signo de la temporal), la piel está seca y fría, frecuentes ganas de orinar, especialmente de noche. El corazón denota intermitencias, con aumento de volumen debido a la lucha contra las resistencias que le envuelven. A veces se presentan crisis de angina de pecho. Bajo el punto de vista mental, hay que deplorar una decadencia visible de las facultades intelectuales, principalmente de la memoria.

Es necesario, antes de que se confirmen estos graves síntomas, crear, mediante el URODONAL, un drenaje patrico regular, que bastará casi siempre para rebajar la presión arterial, apartar las congestiones y disminuir la opresión cardíaca.

Estos resultados quedan clínicamente comprobados, como dice un eminente profesor:

"El Urodonal es una feliz selección de fármacos que, en los casos indicados, que son numerosos, obra benéficamente sobre la catatolia y la extenuación de las parinas."

DR. M. BILLET

Profesor I de Terapéutica de la Facultad de Medicina.—Barcelona

LA RIOJA

SE HALLA A LA VENTA EN

- BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24. SAN SEBASTIAN: Hijas de Aramburo, Alameda, 21 (bulevard). VITORIA: Hijas de Alonso, Eisco del Globo. PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54. MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería. Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57). BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional). ZARAGOZA: Julián Franco, Cineglo, 1. En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Castellón, Miranda de Ebro, etc. En todas las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron ayer asistidos:

Niceto Soto Navajas, de 43 años, guarda jurado, de herida contusa en la región superciliar izquierda con hematoma de párpado, otra en la región frontal y pómulo izquierdo. Erosiones en el labio superior, nariz y otras partes de la cara. Todas estas heridas es, taban infectadas y según el Navajas, le fueron inferidas el día anterior. en rifa en el Monte del Cristo.

Cándida Díez, de 78 años, de herida contusa con gran hematoma en la región frontal, por caída en las escaleras de su domicilio, Santiago, 2.

Villán Gil Marín, de 16 años, carpintero, de herida contusa del índice izquierdo, por un martillazo, en el taller.

Asociación de médicos titulares

Se convoca para el día 22, a las once de la mañana, en el Colegio de Médicos, a una reunión general de asociados y de cuantos médicos titulares simpatizantes quieran ponerse al corriente de asuntos interesantes para la clase.

Ignacio Lesta. Juan José Díaz

MEDIAS JULIA

No deje de visitar esta Casa, donde encontrará los mejores surtidos y mejores precios en géneros de punto para Caballero, Señora y Niño, y, particularmente, en MEDIAS, especialidad de la Casa.

Se han recibido 1.000 pares de guantes caribilla para Señora, al precio de SEIS pesetas.

MEDIAS JULIA. Plaza Abastos, 14

Huevos frescos garantizados

A 270 DOCENA HUEVERIA Y CONFITERIA LE PAVILLON D'OR Nota: Esta Casa no recibe género extranjero en cámaras; solamente de Galicia.

Felicitamente vió alegrado ayer su hogar, con un robusto niño dado a luz felizmente por su esposa doña Carmen Pazo, el brigada de Artillería de esta guarnición don Teófilo Díaz Rodríguez.

Felicitamos a los venturosos padres y deseamos al nuevo logroñés una larga vida, pródiga en venturas.

Cabaret Maipú

EXITO MUNDIAL La Agrupación de Derechas Republicanas advierte a sus afiliados que en el día de hoy, 17, pueden recoger en el domicilio social, hora de las tres y media, la tarjeta que les dará derecho a ocupar un puesto en los automóviles de esta Agrupación, que tendrán a recibir a S. E. el Presidente de la República, y séquito.

Se ruega que los coches estén a esa hora para facilitar a los conductores la necesaria tarjeta de circulación.

Para MEDIAS de colorido moderno y económicas en MEDIAS JULIA. DR. CANTERO GARGANTA NARIZ OIDOS recibirá consultas en Haro. Hotel Higuera el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Almacenes Delicias

Medias y calcetines de todas clases. Surtido y precios extraordinarios

Perfumería, Hules, Peletería

Miguel Villanueva, 3 Teléfono 1167

Regresaron con sus familias: de Agoncillo, don Leonardo Gutiérrez; de Navarrete, don Manuel Balda; de Madrid, el director de la Escuela de Artes y Oficios don Francisco Alonso; de Torrejón, don Miguel y don Luis Berriatua; de Arnedo, don Francisco Pardo; de Viguera, don Luis Herce, y de Urberuaga de Ubiña, don Víctor Arnedo.

De Soto, con su familia, nuestro amigo el propietario don Justo Vallejo.

De Madrid, la señorita Angéles del Río, oficial de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

De Tarazona, la señorita Pilar Tudela.

Para Vitoria, donde ha sido destinado, el Agente de Vigilancia, don José María Castillon.

Terminada su licencia oficial, regresó el Interventor municipal, don Emilio Gutiérrez, acompañado de su bella esposa, hijas y hermana política, la bella señorita Magdalena Domínguez de la Torre.

De Segovia, a pasar una temporada con sus familiares, nuestro estimado amigo y pariente, don Carlos Miguel Sáenz.

Exposición de Frutos del Campo

El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, tiene acordado la celebración de una Exposición de Frutos del Campo, que será inaugurada mañana, día 17, a las doce horas de su mañana, finalizando ésta el día 30 del actual.

A esta Exposición, patrocinada por el Gobierno, podrán concurrir las provincias de Logroño, Aragón, Navarra, La Rioja y Soría, con arreglo a las disposiciones que obran en poder de la Secretaría municipal y otorgándose premios de medallas de oro, plata, bronce y menciones honoríficas.

Las peticiones, tanto del terreno como para establecimiento de "Standes", podrán hacerse al oficial del Negociado de Festejos, debiendo advertir que éstos serán completamente gratuitos y que los envíos de los géneros que han de ser expuestos, quedan libres de toda tributación de Consumos.

La Exposición se celebrará en la Escuela de Artes Industriales y será visitada por el Excmo. Sr. Presidente de la República.

Logroño, 16 de septiembre de 1932. El alcalde, Basilio Gurra

Para cursar estudios de Bachillerato en los Institutos de Logroño y Calahorra, respectivamente, les ha sido concedido a don Florencio Chiocto Sánchez y señorita Pura Zabala Concepción, matrícula gratuita y 150 pesetas mensuales.

Igualmente se les hace a la señorita María Dolores Ezquerria Núñez y don Martín Landa Gómez, para cursar estudios en la Escuela Normal del Magisterio.

Bajan los alimentos

Como ayer decíamos en la nota de la Alcaldía, desde el día de hoy, sábado regularán los trenes tranvías entre Castejón-Miranda y viceversa, en vez del día 19 como se había anunciado.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Las invitaciones para que puedan asistir las representaciones de los Ayuntamientos de los pueblos a la función de Gata, se recogerán en la Secretaría del Ayuntamiento de Logroño.

Agua mineral siempre fresca. Farmacia del Dr. Perucha

Sobre las tres de la tarde del 14, en el kilómetro 5 de la carretera de Haro-Pradoluengo, al querer alcanzar con el carro que conducía el vecino de Ochánduri, Epifanio Leiva, a otro que marchaba en la misma dirección, pasando al lado izquierdo para verificarlo, se encontró con el automóvil M. 36.957, conducido por Roberto Valch, y no obstante aperebirse dicho conductor de que se abalanzaba sobre el carro y frenar rápidamente, no pudo evitar el encuentro, penetrando la vana del carro, que era de los llamados de yugo, en el parabrisas del expresivo coche con rotura de cristales, resultando también las caballerías con roturas de poca consideración, sin que hubiese que lamentar desgracias personales.

El Juzgado de Instrucción de Haro entiende en el asunto.

CHRISLER 72

Seminuevo, conducción interior, cinco plazas, se vende. Informes, en LA RIOJA.

Huevos garantizados

A 180 DOCENA "La Granja" Huevería. Mercado, 11.

SE VENDE POR PISOS LA CASA número 6 de la Avenida de Pi y Margall, antes Carmelitas, informes en el piso primero de la misma casa.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS F. LMERON, NUM. 8, 2.º

Para MEDIAS finísimas y buena calidad en MEDIAS JULIA.

Por la Sala de la Audiencia en trámite de conformidad, se ha dictado sentencia en causa instruida por el Juzgado de Torrejón, condenando a Estanislao Hurtado González, como autor responsable de un delito de uso y tenencia de arma de fuego, fuera de su domicilio y sin licencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROV. JEJE Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20

Como ayer decíamos en la nota de la Alcaldía, desde el día de hoy, sábado regularán los trenes tranvías entre Castejón-Miranda y viceversa, en vez del día 19 como se había anunciado.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

QUERERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Las invitaciones para que puedan asistir las representaciones de los Ayuntamientos de los pueblos a la función de Gata, se recogerán en la Secretaría del Ayuntamiento de Logroño.

Agua mineral siempre fresca. Farmacia del Dr. Perucha

Al mediodía de ayer, ingresó en el Hospital Provincial Juan Francisco Cuadra, sometido en Rey Pastor, J. F. C., de 12 años, al que en el pueblo de Medrano una caballería le dió un par de coces, causándole una herida contusa con hundimiento óseo, dejando al descubierto la masa encefálica en la región frontal izquierda. Los médicos pronosticaron de gravísimo el estado del infeliz pequeño.

Ayer, se le practicó una dolorosísima operación por los médicos señores Azpeita y Muñoz, y el practicante señor Sicilia, quedando en estado satisfactorio, dentro de la extrema gravedad.

Cámara de Comercio

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, y con el fin de que, tanto los intereses cuya representación le está encomendada como el personal empleado en los mismos, puedan amarse al recibimiento del pueblo de Logroño a S. E. el Sr. Presidente de la República, ruega por el presente anuncio a todos sus electores, talleres y fábricas, a las cinco de la tarde del día de hoy.

Colegio oficial de practicantes

Reunida la Junta Directiva en el día de ayer, a las 22 horas, para tratar sobre la visita a esta capital del Excmo. Sr. Presidente de la República, se acordó, por unanimidad, asistir a la recepción oficial del día 17, e invitar a todos los practicantes de la capital y de la provincia, acudiendo a las 12 y media al Colegio de Practicantes el día 18, para asistir a la recepción en el Excmo. Ayuntamiento.

El presidente, S. Santo Tomás; El secretario, Saturnino Palanco.

A las nueve de la mañana del 15, en el kilómetro 144 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, la camioneta número 7.901 de la matrícula de San Sebastián, conducido por Daniel González Ruiz, atropelló y dejó completamente inutilizado un mulo de la propiedad de Francisco Rioja Pérez, vecino de Hurrellaje.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado de Instrucción de Nájera.

Calzados Antón

Esta Casa no admite competencia por ser todo su calzado de Baleares, Palma de Mallorca.

SEÑORA, CABALLER. No se dejen sorprender con calzados similares. Los modelos más bonitos, elegantes y económicos, son siempre CALZADOS ANTON. Sagasta, 23.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herrerros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA - NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1733

Por la Guardia civil del puesto de Alesanco, han sido puestos a disposición del Juzgado municipal unos jóvenes por sustraer doce pliegos en las fincas de Julián y Emilio Cereceda.

URBINA

tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTORAX - FRÉNECEPTOMIA - RAYOS X. MIGUEL VILLANUEVA 2.º TELÉFONO 1177

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas las siguientes denuncias:

Al Juzgado municipal.—Contra Félix de Carlos León, que conduciendo un carro de la Tabacalera, agredió a Pedro García Baños, de 59 años, mendigo, causándole contusión en la región gástrica izquierda y probable fractura de la extremidad inferior del radio del brazo izquierdo, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Al Juzgado de Instrucción.—Denuncia de Alfonso Abad Pombo, chófer, contra un señor apellidado Cobos, que habita junto al Parador del Norte, siendo el motivo de que al llegar con el automóvil procedente de Viana a esta población, se encontró con una pira de reses vacunas que iban sin pastor, y al tropezar a una de ellas el automóvil se asustó, dando un salto y chocando con los faros los destruyó, siendo el valor de estos 140 pesetas. Las reses pertenecen al señor Cobos.

Denuncia contra Eduardo Martínez Obanos, de 29 años, que había pedido dinero a doña Julia Jimeno Labierre, en su domicilio en la calle de la República, 69, tercero, sacando una pistola y diciéndole que si no se lo daba se tendría que matar. Fué detenido, ocupándose la pistola.

MUEBLES

PAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias) Especial en camas son somier "NU MANCIA"

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA 8 DE 11 y 1

Reúna usted 12 etiquetas de MEDIAS JULIA y se le regalará un par.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tífo. 1205

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Amado Gallarza Rama, Julio Fernández Urcelay. Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Feliciano Luis López de Uribe y Angulo, con Francisca Romero Gil; Feliciano Ruiz Cuadra, con Juana Lestado Pascual.

MEDIAS

CALCETINES CURSES GENEROS DE PUNTO El mejor surtido y precios más baratos que nadie

José Lacalzada

Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97 Sucursal, Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Vía Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

A los padres de los estudiantes

Si desear que el éxito corone el trabajo de sus hijos, deben encomendarlos a quien, competentemente, pueda dirigirles en los mismos, y que, al mismo tiempo, les tenga al corriente de su aprovechamiento y conducta escolar.

Para esto, a ninguna parte mejor que a la Academia existente en Logroño, y que por su moderna y eficaz organización, se distingue de sus similares.

ACADEMIA "LAYUSLO"

REPUBLICA, 106, 2.º TELEFONO, 1025. LOGROÑO

Academia RIVAS

CENTRO DE PREPARACIONES TECNICAS Carreras especiales Escuela Superior del Trabajo Correos y Telégrafos Cursos para Magisterio Derecho Director: Don Félix Rivas. Profesorado: Tres Ingenieros Un Licenciado en Derecho LAS CLASES EMPEZARAN EN 1.º DE OCTUBRE provisionalmente, en Norte, 32, 1.º Queda abierta la matrícula,

HOY - Frontón Logroñés EXTRAORDINARIO PROGRAMA La graciosísima superproducción "Universal" Forasteros en París Protagonistas: George Sidney, J. Farrell, Mac Donald MAÑANA La grandiosa y sugestiva película SOMBRAS BLANCAS Muda Por Monte Hlue y la genial Raquel Torres

Entre las diversas instalaciones de espectáculos que se están haciendo para funcionar durante las actuales fiestas de San Mateo, figura la del "Muro Americano", una formidable atracción que está llamando la atención en todas las ferias por su intensa emoción difícil de describir.

Dos motociclistas, James Pirder y Jenny, con máquinas de 12 caballos y a una velocidad de 120 kilómetros a la hora, ejecutan trabajos asombrosos en una pista de 90 grados de inclinación, es decir, casi igual a una pared vertical.

Hoy debuta este espectáculo y es seguro que registrará enormes llenos. Otro de los pabellones que han de actuar es el del "American Cirque", que dirige don Luis Corzana, ya conocido de nuestro público por su actuación en ferias anteriores.

Después, tiros de flecha, y otras barracas que llenan por completo el solar de Covarrubias.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

F. Rodríguez Moral

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL Medicina general.—Partos.—Laboratorio CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6 Imprenta, 1 y 3. 2.º izq. Tel.º 1667

SE ALQUILA O VENDE tienda, en el mejor sitio de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Gurra, Maro del Carmen, 10, 1.º

Con toda solemnidad se verificó ayer la inauguración de la central telefónica y servicio completo en el pueblo de Aguilar del Río Alhama, mejor que ha sido recibida con todo júbilo por el vecindario.

El alcalde de Aguilar nos dirigió un telefonema saludándonos al que, correspondemos con toda efusividad.

Cortes de traje para caballero

puede comprarnos más baratos que en fábrica, en el Comercio de las tres B B B. Gran colección de telas para abrigos de señora, a 12'50 ptes. corte.

En el mercado de tetones se puso, hoy ayer a la venta 200, quedando pocos sin comprador.

LECCIONES DE CONTABILIDAD

por partida doble. A domicilio o en clase general. Informes, Particular de Isidro Iñiguez, 3.º, izquierda. Casa Social, pequeña.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

A los padres de los estudiantes

Si desear que el éxito corone el trabajo de sus hijos, deben encomendarlos a quien, competentemente, pueda dirigirles en los mismos, y que, al mismo tiempo, les tenga al corriente de su aprovechamiento y conducta escolar.

Para esto, a ninguna parte mejor que a la Academia existente en Logroño, y que por su moderna y eficaz organización, se distingue de sus similares.

ACADEMIA "LAYUSLO"

REPUBLICA, 106, 2.º TELEFONO, 1025. LOGROÑO

Academia RIVAS

CENTRO DE PREPARACIONES TECNICAS Carreras especiales Escuela Superior del Trabajo Correos y Telégrafos Cursos para Magisterio Derecho Director: Don Félix Rivas. Profesorado: Tres Ingenieros Un Licenciado en Derecho LAS CLASES EMPEZARAN EN 1.º DE OCTUBRE provisionalmente, en Norte, 32, 1.º Queda abierta la matrícula,

Artículos Fotográficos GEVAERT, KODAK, AGFA, Etc. DEPOSITO: Droguería ARANSAY Trabajos de laboratorio bien y pronto REPUBLICA, 39 (Antes Mercado)

HA QUEDADO COMPROBADO QUE La Gran HUEVERIA ASTUR ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO Género fresco y garantizado Precios sin competencia. FIJENSE EN PRECIOS: Una treinta y una ochenta y cinco la docena SERVICIO A DOMICILIO Casa Central: MERCADERES, 10 Depósito: Travesía de San Juan, 8. TELEFONO: 16-68

Loza y Cristal BATERIA DE COCINA DE PORCELANA Y ALUMINIO HULES Y LAMPARAS "OSRAM" CUBIERTOS Y CUCHILLOS CASA ANGUIANO

Academia RIVAS CENTRO DE PREPARACIONES TECNICAS Carreras especiales Escuela Superior del Trabajo Correos y Telégrafos Cursos para Magisterio Derecho Director: Don Félix Rivas. Profesorado: Tres Ingenieros Un Licenciado en Derecho LAS CLASES EMPEZARAN EN 1.º DE OCTUBRE provisionalmente, en Norte, 32, 1.º Queda abierta la matrícula,

¡¡AGRICULTORES!!

Venta al por mayor y menor de PRIMERAS MATERIAS y Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Importantes cantidades contratadas con las fábricas más acreditadas nos permite poder servir directamente en condiciones ventajosas vagones completos de

Superfosfato ... 18/20 % Sulfato de Amoniaco 20/21 %
Sulfato de potasa ... 90/93 % Cloruro de Potasa ... 80/83 %

Riqueza garantizada con certificado de análisis

¡AGRICULTORES!

Antes de hacer vuestras compras, consultad a la Casa

JUAN JOSE ALONSO

Oficinas, Cervantes, 1. — Teléfono, 1814. — Logroño, Almacenes, Pl y Margall, 5

MUY IMPORTANTE

Una mayor garantía que esta Casa puede ofrecer a sus innumerables clientes que le honran con sus pedidos, es que todos los abonos son escrupulosamente analizados en su LABORATORIO y controlada la riqueza de los mismos.

BAJO EL CIELO RIOJANO

EL CARACTER EN LA CABEZA

LA MANERA DE LLEVAR LA BOINA

La boina podrá ser de origen vasco, yo no lo dudo, pero la boina es mi pueblo. La Rioja yo creo que supera a Vasconia en la fabricación, en el consumo y en la manera de llevar la boina.

Indudablemente que mis paisanos reflejan el carácter en la cabeza. Reconcentrando mi recuerdos, hace cuarenta años era signo de distinción el sombrero. Por la calle se veían a diario algunas chisteras. Don Plácido Aragón, don Antonio Castroviejo, don Tadeo Salvador. Creo también que el sabio Zubía y acaso Torrobíta el chico. El bombín y el sombrero de paja los llevaban hasta los horteros. Dufín y Valluerca hacían entonces como sombrereros, verdaderos negocios. La boina constituía el abrigo capilar del pobre y unos cuantos originales tenían el atrevimiento de llevar la boina, rindiendo culto a riojanismo a trueque de chocar con ciertos elegantes de la alta sociedad y de indignarse con la mamá en el seno de sus familias.

En aquellos tiempos, las boinas distinguidas eran contadas. La más famosa de todas era la de Chapelandri, un reportero local, apuesto galán, guapo y robusto mozo, que parecería un emulo de Carlos Chapa o un Artagnan gastando boina.

Seguía en popularidad la boina de Pando. Toda la gracia, el humorismo, la agudeza, la chocarrería del genial asistente del coronel de Caballería don Federico Uriarte, cuando vestía de paisano, la reflejaba Pando en su boina.

Boina distinguida era la de don Félix Iturriga, ingeniero de caminos, con la que catequizó a la hermosa señorita de Codes, luego su esposa, hija de los marqueses del Romeral; y cuya prenda estuvo a punto de proporcionar un serio disgusto por haber salido a recibir con ella a su jefe cuando vino a Logroño a tomar posesión, que quiso apartarlo de la dirección de Obras Públicas, por considerar una irreverencia el empleo de la boina entre los ingenieros de Caminos.

Pelayo de la Mata y Saturnino Aragón traían locas a las más bellas muchachas por la manera tan bella de calzarse la boina.

Perico Barrenegoa llevaba su boina con algún descuido, no tan acicalada como sus precitados e inseparables amigos, pero no sé qué tenía aquella bonachona prenda de Perico que las más bonachonas se pirrabán enseguida por él.

Tales eran por aquellos tiempos los principales héroes de la boina, en lucha a brazo partido con el sombrero invasor. Ellos fueron ganando palmo a palmo la batalla por-boina hasta que se impusieron, arrastrando a los más cobardones, haciendo escuela e implantando la boina.

Lo que ocurriría después, todo el mundo lo sabe. La victoria trinfal de la boina y la desbandada del sombrero. Como en todo, ha habido sus altas y sus bajas, pero al final de la jornada y hoy por hoy, año de gracia de la visita del presidente de la República a Logroño, hasta Martínez Moreno se ha puesto ya la boina.

Sabino es únicamente con su nuevo cargo de gobernador, la verdadera víctima de esta gran cruzada, porque no obstante haber sido de joven el que mejor sabía llevar, entre nosotros, la boina, con tal escuela, premeditación y elevosía, que aún conserva en medio de sus bondades, aquellos atributos de placida socarronería interior que le comunicaba su placida boina y que con gusto exquisito y espontánea marcialidad riojana hubiera hecho fabricar ahora en Ezcaray una boina de 500 pesetas para recibir con todo el sabor de la Rioja al Primer Ciudadano de la Democracia española, resulta que, por culpa del maldito protocolo, ha pasado todas las penas del mundo para encontrar un bombín "apeupres", que no le desfigure "sua caput". ¡Y eso que le ha costado la friolera de 75 pesetas!

Pero el Rey de la boina riojana, pese a su republicanismo riojano, es don Francisco Zuazo. Sus entradas y salidas, su quilla agujonada, sus exhorbitantes vuelos, su perimetro nada común, en robustez, uso es grandeza, fuerza, energía, mentación, virtuosidad; las mismas cualidades en

la prenda que adornan al insignie maestro.

Y no digamos la manera de llevar la boina en el resto de los mortales. Filijos en esta media docena de observaciones: el que lleva la boina hacia la oreja y en punta tiene madera (cuidado con no amoscarse, paisanos; digo que tiene madera tan solo, pero no digo que lo sea), tiene madera de truhan.

El que lleva la boina como un capazo, ese es un verdadero gabacho.

El que la lleva con sus dos bollos laterales, muy acicalado, es tonto o presumido de remate.

Es honrado y buena persona en toda la acepción de la palabra, el que lleva la boina como calga.

Pero toma tus precauciones con el que la lleva bien prieta, calándose de costado. Por si acaso no te fies de él.

Y, sobre todo, huye y no gastes bromas con todas esas boinas espantosamente echadas "patrás". Son las boinas que hubieran servido a Ferri y Garofalo para determinar sin ninguna vacilación el tipo del delincuente nato. Y no digamos nada de la boina ya conquistada por las más barbianas osrañesas. Con esas boinitas nos conquistaron a todos.

Ya véis cómo tenía razón al decir que el carácter, gracias a la particular manera de llevar la boina, se refleja bien a las claras en la cabeza.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA

TAURINAS

LA NOVILLADA DE FERIAS

Hecha "la presentación" de las reses de la novillada inicial del programa taurino de fiestas, tiene esta función otros alicientes de mucha mayor importancia que la hacen merecedora de una especial atención para resaltar algunos detalles que justifican su inclusión en las carteleras grandes y, nada menos que en lugar preferente.

Ya puede suponerse que nos referimos a los diestros contratados para estoquear los seis bonitos novillos de Diez.

Vamos a pasar por alto al segundo de los cañis de Triana, pero no tan rápidamente que silencemos los grandes elogios que este torero va mereciendo de la crítica taurina por la seriedad de su toro con el que tanta celebridad dió a su hermano, el malogrado Curro Puya. Ello es más que suficiente para que Gitanillo de Triana II sea un elemento notabilísimo de la novillada del miércoles.

En los otros dos matadores, Niño de Haro y Pepe Gallardo se superan los alicientes por las especiales circunstancias de uno y otro torero.

Nuestro paisano Vicente Martínez era obligado que viniera a la capital de su tierra y, entendiéndolo así, consideramos muy acertada su contratación, máxime tratándose de una función de tal categoría que en ella puede demostrar Vicente que la Rioja tiene un torero de clase, según lo han proclamado ya en otras muchas plazas.

Niño de Haro que, como es también natural cuando en la región innumeras simpáticas, traerá al día de su actuación un sin fin de entusiastas, constituyendo esa afluencia de "nifoharistas" un obligado motivo para que su favorito extreme las galanías de su torero y el estilo de notable estoqueador.

En cuanto a Pepe Gallardo apenas si tenemos que molestarnos para destacar la enorme expectación que ha despertado de la afición riojana.

El torero de Chiciana de en la plaza de Logroño su adiós a la categoría novillero, ya que tomará la alternativa el día 24, en la capital catalana, en una corrida de postín.

Bien ganado tiene el asenso por cuanto ha recorrido ya la mayoría de las plazas españolas—desde luego todas las de importancia—y no ha habido una tan solo en que no le haya acompañado la fortuna, otorgándosele en todas partes aclamaciones delirantes.

Es el novillero más caro y cuando a pesar de ello, las empresas se lo die-

Talleres Electro - Mecánicos

ESPECIALIDAD EN BOBINADOS, COLECTORES, ANILLOS, COJINETES, Etc...

Gran sección de PULIMENTO y NIQUELADO

MIGUEL HORNILLOS

MARQUES DE MURRIETA, MH, LOGROÑO. TELEFONO, 14-60

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

putan con el mayor de los empeños, es señal de que el chidatario es una cosa excepcional.

De seguro que la temporada próxima habremos de tenerlo como matador de toros, ya que su nombre será obligado en todo cartel de feria de alguna importancia.

Hay que verlo ahora en la despedida de novillero por ser seguro que quedará un adlós que sea el digno epílogo de su actuación en esa categoría.

Con todo lo dicho nos parece que si el orden de las cosas se suede como es debido, la novillada de feria va a dejar un excelente sabor de boca para asegurar el éxito de las corridas y festivales siguientes:

OTRO "EMIGRANTE"

A los toreros que ya tenemos citados como seguros participantes de las corridas de la temporada, hay que agregar el valiente tafallés Saturio Torón.

Quizás sea este torero navarro uno de los que antes emprendan la travesía, toda vez que ha de ser de los primeros en vestir el traje de luces en aquellas plazas trasatlánticas.

Por ello, Torón se ve obligado a emprender el viaje a mediados de la última semana del mes actual.

La contrata de Saturio es muy aceptable. Pero, a pesar de esa halagadora perspectiva que le ofrece el invierno, no es lo suficientemente tentadora para alterar en lo más mínimo el pundonor de este torero navarro. Y lo decimos porque, en contraste con otros diestros que se saltan a la torera sus compromisos con ciertas empresas que no se arriesgan a perder los contratos mejicanos, Saturio Torón prescinde de esas ventajas y firma cuanto le sale, sea como sea, siempre que sirva para demostrar su valentía y su vergüenza profesional.

Ejemplo de ello es que, a pesar de tener el contrato de Caracas en el bolsillo, ha aceptado una corrida, buena moza, el domingo, en la Monumental barcelonesa, y otra para el domingo siguientes en Nerbona con otros gayumbos que, por anticipado, podemos asegurar no han de ser "toritos" de tenfoménos.

Y, después, al barco.

Eso es afición, pundonor y... lo que hay que tener.

Sólo por eso es merecedor el valiente Torón de que el equipo con una serie de ovaciones y orejas que le sirvan para aumentar el número de corridas que lleva contratadas en las plazas mejicanas.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento infantería número 24, Vigilancia: primera zona, Infantería; segunda, Artillería; visita de Hospital y provisiones, quinto capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Ha hecho su presentación el señor coronel, comandante militar actual de la plaza, el capitán del regimiento Infantería, número 24, don Santiago Martínez Dovaldita.

ORDEN PREVENTIVA.—Habiéndose recibido queja en la Comandancia Militar de esta plaza, de que por los individuos pertenecientes a los Cuerpos de esta guarnición, se han recogido frutos en las fincas particulares y ocasionado perjuicios en las mismas, con objeto de evitarlo, por el personal nombrado del servicio de vigilancia, se tomarán las medidas necesarias a fin de impedir que los individuos que salgan de la población, puedan efectuarlo, advirtiéndole asimismo, que además de satisfacer el importe de los daños expresados en la denuncia, el señor coronel Comandante Militar de la plaza, será inexorable en el castigo de los culpables.

HONORES.—Con motivo de la llegada a esta plaza del excelentísimo señor Presidente de la República y con objeto de tributarle honores, en el día de hoy y a las cinco treinta de la tarde se encontraron formadas las fuerzas de la guarnición en los sitios que a continuación se indican.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 24.—Formará compañía yendo dos batallones de tres compañías de fusileros y una de ametralladoras sin ganado, a lo largo de las calles de Fernán Galán y Villanueva, con frente al Oeste y Sur respectivamente, excepto la plana mayor que se colocará cerrando la calle de Muro de la Mata.

ARTILLERIA.—Formando dos grupos de dos baterías empuñadas se situará, en columna de baterías en la calle de Vara de Rey excepto la plana mayor y estandarte que cerrará la calle del General Zurbarán.

AVIACION.—En la calle de Vara de Rey a continuación de Infantería con frente al Este.

Una vez revistadas las fuerzas por S. E. se organizará el desfile en columna de honor y el mayor frente posible por delante del Palacio de la Diputación, en cuya terraza se colocará el excelentísimo señor Presidente de la República, recorriendo el regimiento de Infantería número 24 el itinerario siguiente: calles de Bretón de los Herreros, Vara de Rey y República.

La Artillería desfilará detrás de la Infantería, dislocándose por grupos en la esquina de Pl y Margall. A continuación desfilará la Escolta Presidencial de la Guardia Civil.

La música se colocará durante el desfile de las fuerzas a plé frente al Palacio de la Diputación.

Traje para todos los que formen, excepto Aviación kaki y guante blanco a cuerpo. Será jefe de la línea el coronel del regimiento Infantería número 24, don Valentín González Celaya.

SALVAS.—Con el expresado motivo y por el 12 regimiento de Artillería ligera se disparará una salva de 21 cañonazos en el momento de su entrada en la población el excelentísimo señor Presidente de la República.

PASEO.—En el día de hoy disfrutará la tropa de paseo hasta la una de la madrugada.

JEFE Y OFICIALES SIN PUESTO EN FORMACION.—Los señores jefes y oficiales sin puesto en formación, y que concurrirán al desfile, lo harán con gorra, sable y guante blanco; y aquellos que asistan a actos de Sociedad al que concurre el excelentísimo señor Presidente, lo harán en traje de media gala azul.

RECEPCION POPULAR.—Los señores Indicaz, anteriormente francos de servicio asistirán en el día de mañana a la recepción popular, en el traje que oportunamente se designará.

REVISTA.—Hoy, a las once treinta, pasará revista el señor coronel del regimiento de Infantería, número 24, a la fuerza del mismo en el patio Norte del cuartel, formando con corraje y armamento.

MANDOS.—Incorporado de permiso al anterior regimiento el teniente coronel don Antonio Martín Delgado, jefe de instrucción, se hace cargo de dicho cometido, cesando el comandante del mismo cuerpo don Mateo Castiello Fernández, que accidentalmente lo desempeñaba.

CONTABILIDAD.—Se autor

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurra se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, y en segunda convocatoria, a la que asistieron los concejales señores Fernández Torralba, Barbi, Aragón, González, Rojo, Lozano, Herce, Ruiz del Río, Cabezón, Grijalba, Bezares, Martínez Moreno y Sánchez Herrero.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada y se pasa al

ORDEN DEL DIA

OFICIOS DE CUMPLIMIENTO.—Se dió lectura al enviado por el señor alcalde de Alfaro, comunicando su toma de posesión y se acordó darle las gracias y corresponder a sus ofrecimientos.

DE ESTADISTICA.—Previos los trámites legales, se concedió la vecindad a don Agustín Vizueta, que la trasladó de Bilbao.

ELECCION DE SEGUNDO TERNENTE DE ALCALDE.—Cumplidos los requisitos que ordena la ley y habida cuenta de que en la sesión anterior no obtuvo el elegido señor Lozano la mayoría absoluta de sufragios, se procedió a la segunda votación que dió por resultado la nueva elección del nombrado señor Lozano por 10 votos y tres papeletas en blanco.

Queda proclamado definitivamente para este cargo el nombrado don Gregorio Lozano.

PETICION DE LICENCIA.—Se dió lectura a la instancia suscrita por el empleado don Cayetano Melguizo Celorio, solicitando un mes de licencia por asuntos propios y le fué concedida.

DE POLICIA URBANA.—Previos informes favorables técnicos y de la Comisión se aprobaron los siguientes asuntos:

Concediendo autorización para abrir un establecimiento dedicado a la venta de frutas y verduras, en la planta baja de la calle de Camerías, número 3, a don Bibiana Igea.

Idem a la firma "Alvarez, García y Rubio", para la apertura de un establecimiento de venta al detall, de los artículos de su empresa en Villanueva, 3.

Idem a don Eusebio Jiménez, para que tome un trozo de terreno para construir un pabellón en la calle de Hijos de M. Zurbarán.

Idem a don Juan José Alonso, para que traslade la venta de vinos a la calle de Pi y Margall número 5.

Idem, a don Juan Gómez, para reformar la fachada de su casa número 7 de la calle de Hermanos Moroy.

Idem a don Félix Diego, para reformar el portal de la casa número 37 de la calle de la República.

Idem a don Felipe Domingo, para edificar una casa en solar de su propiedad, número 9 de la calle de la República.

Idem a don Sabes Torres, para sustituir en fianca de su propiedad de la carretera de Villamediana, el cerramiento de alambros, por soto y pilares de hormigón armado.

Idem a don Evaristo Sáenz Prados, para abrir un almacén de venta de abonos.

DE AGUAS.—Se aprobaron los siguientes informes de la Comisión.

Autorizando al fontanero municipal para que haga un pedido de cien contadores.

Concediendo un plazo de ocho días al propietario de la casa número 36 de la calle de San Juan, para instalar el servicio de aguas potables.

Idem idem, de 15 días al propietario de la casa número 11 del Marqués de San Nicolás, para el mismo servicio.

Demagando la petición de los vecinos de la casa C. L. S. de la calle de Rey Pastor, sobre que no se les instale el servicio de aguas.

DE HACIENDA.—Previo informe favorable de la Comisión quedó aprobada la lista de jornales importando pesetas 2.933'61.

CONSTRUCCION DE ACERAS.—La secretaría emitió informe en el sentido de que, para construir las aceras de la margen derecha de la Avenida del general Espartaco, desde el chalet de don Jerónimo Rodríguez, hasta la entrada de la ciudad Jardín, se hace preciso el uso de la contribución por parte de los propietarios colindantes que autoriza el artículo 316 del Estatuto municipal en la cuantía estipulada en el 355 del mismo.

REORGANIZACION DE COMISIONES.—Se dió lectura del informe del señor secretario sobre la necesidad de completar las comisiones que quedan con vacante por la reciente renuncia de varios señores adiles; acordándose que, como información la comisión de Gobierno haga una propuesta, y se resuelva en la próxima sesión.

El señor Cabezón propuso y fué aceptado que se nombre una comisión de Presupuestos que inicie sus trabajos rápidamente.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima el señor Grijalba.

DEVOLUCION DE FIANZA.—Se dió lectura al informe favorable a la devolución de fianza de 50.000 pesetas que, como garantía de contrato cumplido de pavimentación tiene depositada el señor Iriondo.

El señor Cabezón muestra su extrañeza de que se haya informado ahora favorablemente esta devolución, cuando en su gestión como alcalde se le dió por los técnicos que no podía hacer se su informe de recepción y otros requisitos.

Solicita que se haga constar que él no se opuso voluntariamente a esa devolución.

El secretario da explicaciones de lo que ha motivado este nuevo aspecto

de la cuestión, pero como no ha sido informado por la Comisión de Policía Urbana se acuerda a propuesta del señor Ruiz del Río, y previa intervención de los señores Fernández Torralba, González, Herce y la Presidencia, que quede ocho días sobre la mesa en los cuales informará la Comisión.

FALLECIMIENTO.—Se dió lectura a un oficio del jefe de la guardia municipal, dando cuenta del fallecimiento del guardia don Ventura Ochoa Sarabia, acordando constara en acta el sentimiento de la Corporación y que pase a informe de la Comisión de Hacienda, para los oportunos efectos.

ESCUELAS EN LA CIUDAD JARDIN.—Se da cuenta de que el señor arquitecto ha hecho el informe relativo a las escuelas que se construirán en las Casas Baratas, y se acuerda pase a informe de las Comisiones respectivas, para que lo haga con urgencia.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—El señor alcalde da cuenta de que ha llegado el momento de esmerar los frutos de los alrededores del pantano y previas explicaciones del señor Fernández Torralba, se acuerda proceder a ella.

También da cuenta el señor Gurra de haber alquilado provisionalmente el chalet de la planta baja de la Plaza de Abastos que estaba libre y se acuerda aprobar la autorización.

El secretario da cuenta de haber emitido un informe a la Comisión de Instrucción Pública sobre la instalación de escuelas en la antigua Escuela Normal de Maestros y, como es de urgencia y se han cumplido los trámites exigidos, se aprueba el informe.

Se dió lectura a los precios de las harinas y de pan fijados por la Comisión de Abastos y el señor Cabezón formula el ruego que se acepta por la presidencia de que el señor alcalde visite la Comisión y vea la manera de que se abarate el precio del pan, dada la baja del precio de la harina.

El señor Cabezón anuncia la concesión hecha para una construcción en la calle de la República y que ha podido comprobar que la liquidación hecha para los arbitrios de construcción se ajusta a la tarifa máxima, con base al parecer no ajustada a la realidad, toda vez que se hizo sobre anchura mayor de 12 metros.

En cambio, afirma, he podido ver que hace un año se hizo otra construcción en la misma calle, donde la anchura no dejaba lugar a dudas, y, sin embargo, se liquidó base de menos de doce metros.

Por ello solicita que se abra una información y se instruya expediente si así procediera a los técnicos que informaron favorablemente.

La proposición es aceptada, y a propuesta de la presidencia queda nombrado instructor el propio señor Cabezón.

BURGOS Y PREGUNTAS

El señor Grijalba expone a la consideración del Concejo que hace unos días que fueron nombrados los concejales que habían de constituir la Comisión, llamada de responsabilidades, integrada por los señores Sánchez Herrero, Aragón, Bezares y él, pero como la designación se hizo en sesión extraordinaria, parece que no puede actuar sin el nombramiento oficial, de que se sabe si se ratifica esta designación con facultades para adoptar acuerdos.

El señor Gurra abandona la Presidencia que ocupa el señor Lozano, y éste pregunta a los señores concejales si se aprueba la propuesta del señor Grijalba.

El señor Herce manifiesta que no cree hay inconveniente en ello, toda vez que las facultades definitivas que han de conferirse a la indicada comisión, serán como las del resto de las comisiones, de propuesta a la aprobación del Concejo.

El señor Rojo se adhiere en un todo a la propuesta.

El señor Sánchez Herrero significa que existe nombrada una comisión con este nombre, y por tanto ha de tenerse en cuenta para que no haya publicidad de Comisiones, lo que pudiera solucionarse anulando la antigua.

El señor Aragón expone que la nombrada con anterioridad tenía facultades bien delimitadas y la actual se nombró a raíz de los sucesos del diez de agosto con otra misión distinta.

El señor Ruiz del Río hace algunas manifestaciones en el sentido de que la Comisión de responsabilidades, debe conocer por acuerdo municipal las atribuciones que se le confieren y especialmente el, por propia iniciativa puede incoar expedientes cuando estime que há lugar a ellos.

El señor Grijalba vuelve a hacer uso de la palabra para significar que, como esta comisión está integrada por un miembro de cada minoría, puede decirse que representa al Ayuntamiento siempre y por tanto que sus facultades deben ser amplias.

El señor Martínez Moreno estima que el acuerdo puede tomarse concediendo facultades para instruir los expedientes por iniciativa suya, aunque las facultades ejecutivas no pueden ser superiores a las del propio Ayuntamiento.

El señor Cabezón interviene para solicitar el asesoramiento del secretario, puesto que podría ocurrir que haya algún obstáculo legal que se oponga a la adopción de este acuerdo, especialmente para instruir un determinado expediente sin la autorización previa de la Corporación.

El secretario informa diciendo que la ley establece que para instruir un expediente cuando principalmente, como en este caso, se ha de instruir a funcionarios, se requiere el conocimiento de la causa por el señor alcalde quien

decretará la instrucción y la suspensión del funcionario.

Por tanto estima que puede acordarse que la Comisión formule la queja y la Alcaldía dicte las órdenes oportunas.

El señor Herce cree que en estos casos, puede, por su carácter especial, concederse autorización a la Comisión para instruir el expediente y traer simplemente la propuesta al Ayuntamiento.

El señor Martínez Moreno vuelve a insistir en que la Comisión pueda, por su iniciativa, proceder a instruir los expedientes, pero la parte ejecutiva, el alcalde primero y la Corporación después.

Finalmente, se adopta el acuerdo de que se anule la Comisión anterior y que la actual tenga las atribuciones de instrucción de expedientes, dando conocimiento inmediato a la Presidencia para la ejecución de sanción previa y este al Ayuntamiento, para su confirmación, en tanto que llega la propuesta de la Comisión al terminar el expediente.

El señor Ruiz del Río indica que se ha dictado recientemente una ley autorizando a imponer arbitrios sobre solares sin edificar, cuyos ingresos se destinarán al fomento de la construcción de viviendas económicas, y como quiera que, a este respecto ha cumplido una magnífica función social, la "Sociedad Cooperativa de Casas Baratas", ruega a los técnicos que hagan un estudio de la cuantía en que podría cifrarse este impuesto para continuar, si es posible, el desarrollo de esta función.

El señor Rojo se muestra muy conforme con estas manifestaciones y son aceptadas.

Este mismo señor concejal dió cuenta de la visita realizada con el arquitecto municipal a los terrenos del Pantano de la Grajera, con objeto de examinar y colocar las mojoneras en los lugares que corresponde, pero como no llevaban más objeto que una cinta de medir por no existir plano del propio municipal, se hicieron por los datos obrantes algunas mediciones a presencia del propietario colindante señor Toledo, que, con sus planos en la mano, daba toda suerte de facilidades, se pudo observar que el primer mojón estaba en terreno del Ayuntamiento, pero en cambio el siguiente lo estaba en el del señor Toledo, sin que en uno y otro caso se pudiera afirmar plenamente la verdadera posición, el arquitecto solicitó que se le encomendara por un acuerdo el levantamiento del plano, operación en la invertirá muy pocas días.

El señor del Río denuncia que en la Reforma Agraria existe una base y van a dictarse normas para el deslinde de predios municipales, por lo que debe esperarse un mes, que es lo que va a tardar en ponerse en vigor.

La Presidencia indica que por su parte no habría inconveniente, pero el señor Rojo protesta de que no está ya solucionado y dice que si hubiera posibilidad de que el arquitecto solucionara rápidamente, lo vería con gusto.

El señor Rojo interviene para decir que lo que él protesta está suscrito por la mayor parte de las Comisiones que han visitado el Pantano, y solo los ciegos a los que no quieren decirlo, señalan que no hayan observado incluso que dos mojoneras están tiradas dentro del agua.

También recuerda su denuncia sobre los terrenos de Varea la Baja, que están en poder de un padre y un hijo y pregunta hasta cuándo va a dejarse sin preocupación de lo que es propiedad municipal, con peligro de que se pase el tiempo legal para ello.

El señor Ruiz del Río, anuncia que también la Reforma agraria sale al paso de este problema y va a ordenarse un estudio sobre propiedades que fueran de los Ayuntamientos, a fin de instruir los oportunos expedientes de los que se derivarán sin duda alguna decisiones que reintegrarán a los Ayuntamientos las propiedades administrativas de muchos predios.

La llamada telefónica de que fué objeto el señor Gurra durante la sesión, fué hecha por el Director General de Seguridad, quien anunció al señor Gurra que a la una y media del mediodía llegará a Logroño acompañado de su secretario particular señor Galiza y de su hermano al ayudante del ministro de la Guerra.

DE CAMEROS

ORENGOSA, 15
VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—El domingo, 18, sobre las cinco de la tarde, llegará a esta S. E. el presidente de la República, con los ministros de Obras Públicas y Estado y otras muchas personalidades, con el fin de colocar la primera piedra del Pantano de este pueblo.

Con tan ilustres visitantes vendrán el señor gobernador, señores diputados a Cortes de esta provincia, el presidente de la Diputación y el señor alcalde de Logroño.

Aquí serán esperados por el señor alcalde y Ayuntamiento en pleno, el Centro R. R. S. con su bandera, la Tertulia Orengosana con la suya, y pueblo en general y la música municipal de Logroño.

En el lugar de la inauguración de las obras se ha levantado un precioso arco dedicado a S. E. y se han levantado tribunas para el presidente y su séquito, y otras para el Ayuntamiento y señoras y señoritas que vestirán el traje típico del país.

VIAJEROS.—Salieron para Barce-

lona la elegante señora Isabel Grad de Baquera con su bella hija; Esther Lenaa Espinosa y su señora madre doña Domicia de Baquera, viuda del marqués de Orduña, con el fin de pasar una temporada al lado de sus hijos y nietos.

AMONESTACIONES.—El domingo pasado se leyeron las primeras amonestaciones del simpático joven don Julio Herráz, farmacéutico de este pueblo, con una joven y bella señorita de Baracaldo (Vizcaya).

Nuestra más cordial enhorabuena. **EXAMENES.**—En los exámenes de ingreso para Bachillerato en el Instituto de Logroño, ha sido aprobado el estudiante niño José Navarro Benito, hijo de la señora maestra de este pueblo doña Felipa Benito, y de este correspondiente.—José Navarro.

PERFILES

Ilusión de niño

El niño más aplicado, más guapo y más voluntarioso de la escuela, llegó esta mañana a ella con el corazón engalanado de ilusiones. Era de ver cómo la alegría juguetona y cantarina que se desprendía del pequeño, contaminaba con raudales de luz y de optimismo el alma de los mayores. Un niño alegre y bullicioso es todo un poema viviente de sinceridad y de candor. Y este niño era todo risa. Su corazón sonaba como un cascabel.

Su mamá hablaba llevado el día anterior a un bazar de Reyes Magos y el chiquitín sufrió y gozó ante la inquietud de aquel inmenso mundillo grotesco repleto de tantas cosas bonitas en miniatura. Todo le gustaba; lo ambicionaba todo.

Para complacerle, su mamá, cariñosamente, le compró el juguete que más había deseado: una ilusión; una ilusión cualquiera. Y ya no se separó más de ella. Y fué dichoso poseyéndola. Plenamente dichoso en la inconsciencia de sus pocos años, bendita y rosada edad en que creemos aún que el hada de los cuantos sigue tejendo los hilos de la ilusión en su ruca de oro y Caperucita roja se casa con el príncipe azul de los palacios de diamante.

Deseños de niño, rima arbitraria, menudado sentido, dulces y hermosos llenos de nostalgias infinitas al recordarlos en la edad en que la vida nos endurece y hace nos patética.

Feliz tan solo por unas horas fué el rapaz. No tardó en venir el desencanto cruel y la amarga realidad. Instigado por un compañero suyo contemplaron en ver qué mecanismo guardaba dentro aquel juguete enlucido, que tan maravillosamente se movía y bailaba. Y pronto y bien mandado abrió un resorte. Con rapidez salieron las piezas rondando desordenadas por el suelo, y antes de que él y su compañero pudieran recogerlas, ya muchos niños de la clase apoltonados en torno de ellas, en visible afán de curiosidad, habían pisoteado y deshecho con sus pies la amada barajita.

No hubo consuelo para el querube. El llanto brotaba copioso de sus ojos en amplio raudal de impotencia y de rabia.

—¡Mi juguete! ¡Mi juguete! Lloraba, pateaba, hacía rabietas y se mordía los puños como hacen los epilépticos sin que lograran calmarle ni la solicitud del maestro, ni los mimos de otros niños.

—¡Mi juguete! ¡Yo quiero mi juguete roto!—exclamaba consternado. En vano se le mostraron libros con portadas de color, estampas, cajitas de cubos... Nada. Daba unos gritos que atrenaban la escuela llamando a la atención.

Fué preciso sacarlo de allí. Su mamá quiso comprarle otro juguete igual. Igual al que los niños acababan de pisotearle. Tampoco se conformó. Se le prometió luego comprarle otro más bonito, más bonito y más costoso. El que él quisiera elegir. En vano también. El quería su juguete, reclamaba el suyo, el que había amado un instante, el que le había hecho feliz, el que le habían arrebatado antes de arrebatarse su ilusión primera.

Viniéron luego las amenazas. Se le amedrentó con el castigo de continuar en aquella actitud hostil.

Cayó en un silencio hosco, triste y dolorido, exhalando de vez en cuando suspiros e hipos al mismo tiempo que repetía:

—¡Mi juguete! ¡Yo quiero mi juguete!...

¡Dijero niños! ¡Quién hubiera podido en aquellos momentos reconstruir tu juguete roto y haberte librado de la tortura de sentir en tu alma el desgarrón telégrafo de un dolor tan vivo y tan humano!

Porque todos, en tu caso, unos más, otros menos, andando los años, nos sentimos niños como tú, aunque en nuestra innata vanidad nos consideremos muy hombres cuando los arañazos de la vida y los zarzales del camino desgarran nuestras carnes y al quebrárennos una ilusión que amamos, sentimos que nos deja un gran vacío y una infinita desolación.

¡En verdad que el dolor más hondo es aquel que se siente cuando la fe se ha ido de nuestra alma!

No importa que fuera fútil el objeto que había logrado encender nuestra ilusión. No importa tampoco que podamos reemplazarlo con otro o con otros de mayor coste y más valía. ¡Señor, si era él, el nuestro, el único, el que adorábamos!

—¿Qué será ahora de mi muerte? ¡bella ilusión que acariciaba!—decía.

mos acobardados entre sollozos pupilas.

No lloramos en público, naturalmente. La vida, que tantas cosas malas nos enseña, entre otras, nos enseñó también esa: a disimular y a fingir hipócritas. Pero es lo cierto que todos o casi todos en la soledad de nuestro cuarto, repetimos la amarga lamentación del rapaz:

—¡Mi juguete roto! ¡Mi ilusión perdida!

J. PEREZ-BRUN

RIOJA ALTA

BRIONES, 16.

INSISTIENDO.—Como dije en mi crónica de anteayer, hoy quiere repetir, por si no se ha entendido Vías y Obras del ferrocarril del Norte.

Hoy, en el momento de leer LA RIOJA, una multitud de vecinos, principalmente, lectores de este diario, v. l. no a felicitar por el acierto que tu, v. rogando al Norte, algo, que en justicia, debía estar hecho ya, y que es tan necesario. Como digo, se pusieron de mi parte, y se unen a mi petición para que se haga un andén, sea como quiera, aunque sea provisional, con traviesas, como sea; la cosa es que las señoras que han de viajar en el tranvía, se apeen de los vagones con toda comodidad y no ocurra, como ahora que se han de subir al estribo ha de ser con ayuda de alguien y portando las rodillas, desde luego, con daño material y moral, en el estribo del coche.

De hacerlo debe de ser lo antes posible, pues ahora estamos en vísperas de fiestas, y no debe esperarse a que marchen los fontaneros y tengan que sufrir la incomodidad que hemos sufrido los del pueblo.

Gregorio Salazar.

RADIO

La FERRETERIA INGLESA, Representante Oficial de la renombrada Casa "PHILIPS" tiene la satisfacción de ofrecer al público los aparatos de RADIO más maravillosos que la Técnica de este ramo ha podido imaginar. Toda persona que esté interesada en la compra de un aparato, atenderá contra sus propios intereses si antes de comprar no pide una demostración en dicha Ferreteria.

REPUBLICA, NUM. 90. LOGROÑO

SECCION DE NAJERA

VINIEGRA DE ABAJO, 15

BODA RUMBOSA.—En el altar de la Inmaculada y por el capellán don Urbano Molins, han sido unidos en matrimonio los jóvenes León Romero, del comercio de Buenos Aires, y la bondadosa señorita Rufina Ibáñez de Pablo, hija de nuestros amigos Donato y Gabriela. Con numeroso acompañamiento, que no bajarían de 250, se trasladó la comitiva a la iglesia parroquial, apoyándose la novia en el brazo de don Abel Romero, el que, en nombre de don Eufemio Romero, de Buenos Aires, ostentaba como padrino su representación. Lucía la novia precioso traje de seda, negro, el que por su elegancia hacía resaltar su hermosura. El novio, vestido de elegante traje, daba el brazo a la amable madrina doña Encarnación Polo de Pablo, que vestía rico y precioso vestido de seda color marón. Al penetrar en el templo fueron recibidos con las armoniosas notas del órgano, hábilmente tocado por la bella profesora de piano señorita Choncita de Pablo. La iglesia estaba profusamente adornada de flores y radiante de luz.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados nos trasladamos a casa de los señores de Pablo, donde nos fué servido un abundante "lunch", en el que no faltaron las finas pastas, flores, champán y habanos, trasladándose la juventud a la plaza Eufemio Romero, organizándose un animado baile.

Los novios, que fueron muy felicitados, no solamente por los presentes, sino que también de los ausentes, pues recibieron buen número de cables, salieron con dirección a Logroño y otras capitales a pasar la luna de miel, que los desamos sea muy duradera, embarcando próximamente en Barcelona para la Argentina, donde fijarán su residencia.

NACIMIENTO.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña Aurora Montalvo, esposa de don Agustín Moreno. Nuestra enhorabuena a los padres y abuelo del nuevo ciudadano, señor secretario de este Ayuntamiento.

AGRICOLAS.—Se han terminado las faenas agrícolas, habiendo un resultado menos que mediano.—Odonto.

Pérdidas

—De un perro de casa, extraviado en Asteón, el 4 del corriente, con una cinta en una ceja, raza pechón, mosqueado, atende por "VI". Se ruega a quien lo haya recogido lo entregue o avise en la Tejera de Manuel Victoria, en Asteón, donde se le gratificará, de lo contrario se tomará por hurto.

ECOS DE HARO

16 de septiembre.

FINAL DE FIESTAS.—El próximo domingo se darán los festejos finales del programa de nuestras fiestas.

A las siete de la mañana, la banda municipal recorrerá las calles de la población tocando alegres danzas.

A las diez y media, en el Teatro Bretón de los Herreros, tendrá lugar el simpático y cultural acto de entregar a los niños que concurren a las escuelas nacionales, los premios donados por el Excmo. Ayuntamiento. Este acto que con tanto cariño ha sido organizado por la Corporación municipal con la colaboración de los señores que integran el Consejo Local de Primera Enseñanza, ha despertado vivísimo interés en todos los amantes de la cultura, que, afortunadamente, son muchos, pongue con ello se propone estimular en los niños sus amor al estudio, e incitarlos para que continúen educándose en nuestras escuelas nacionales, donde habrán de recibir los estudios y la cultura necesaria, para hacer de los adolescentes, hombres dignos, educador, y, en fin, perfectos ciudadanos de mañana.

Precedido por la banda municipal, partirá la comitiva de la Casa Ayuntamiento, en la que figurarán todas las autoridades locales, Consejo Local de Primera Enseñanza, maestros, etc., dándose comienzo seguidamente en el Teatro Bretón, a las diez y media, al reparto de premios. No creamos necesario hacer un llamamiento al pueblo, para que presé con su asistencia a este acto, toda la brillantez y la importancia que merece, porque nos ostenta que cuando se trata de un acto cultural y educativo como éste, todos, sin excepción, le prestan su decidido concurso. Por eso estamos seguros que el domingo en el Teatro no se podrá dar un solo paso.

De doce a una y media, se celebrará un gran concierto musical en el Paseo de la Florida, con arreglo al programa que publicaremos mañana.

Por la tarde, desde las tres en adelante, tendrá lugar en la Pradera de Fuente del Moro, la tradicional jira, con asistencia de la banda municipal. Al anochecer se organizará el regreso a la ciudad a las doce de una brillante retreta, que recorrerá las principales calles de la población, hasta llegar a la de San Agustín, donde se quemará la última sesión de fuegos artificiales y el tradicional toro de fuego, con el que terminará el período de fiestas.

CARRERA CICLISTA.—Ya anunciamos ayer, que el próximo domingo, a las diez de la mañana, tendrá lugar una importantísima carrera ciclista, con un recorrido total de 40 kilómetros, organizada por la Sociedad Haro Deportivo y patrocinada por Amigos de Haro.

La salida neutralizada se dará en la plaza de la República, a seguir por la calle de la Vega y carretera nueva, hasta la fábrica de don Enrique Ugal, de dándose allí la salida oficial.

La meta se fijará en la Avenida del Doctor Asuero, frente a la casa de consumos, donde se controlará la carrera.

Apenas conocida la noticia de ésta importante prueba ciclista que tiene el carácter de regional y local, ya se han inscrito algunos participantes, y es deseo de Haro Deportivo que para tomar parte en la misma, se inscriban corredores de Logroño y Miranda, e quisiera se les invite para que concurren.

NINO ATROPELLADO.—Ayer tarde, en la calle del Marqués de Franco, el carro propiedad de don Victoriano Urizar, que conducía el obrero Emilio López, atropelló al niño de cinco años José Luis Ibáñez, hijo de nuestro estimado convecino don Santiago.

Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, el médico don Augusto Almaraz y practicante señor Carrillo, apreciaron al niño atropellado de varias lesiones y la fractura comminada del brazo izquierdo, calificando su estado de grave.

Apenas conocida la noticia de ésta importante prueba ciclista que tiene el carácter de regional y local, ya se han inscrito algunos participantes, y es deseo de Haro Deportivo que para tomar parte en la misma, se inscriban corredores de Logroño y Miranda, e quisiera se les invite para que concurren.

NINO ATROPELLADO.—Ayer tarde, en la calle del Marqués de Franco, el carro propiedad de don Victoriano Urizar, que conducía el obrero Emilio López, atropelló al niño de cinco años José Luis Ibáñez, hijo de nuestro estimado convecino don Santiago.

Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, el médico don Augusto Almaraz y practicante señor Carrillo, apreciaron al niño atropellado de varias lesiones y la fractura comminada del brazo izquierdo, calificando su estado de grave.

NODRIZAS

—Canada, de 30 años, leche de 10 días, desea criar en su casa. Dirigirse a Francisco Mulla, en El Villar de Arnedo.

CABALLO. bueno, de 6 años, ocho años, y doscientas cincuenta cantaras de aceite superior, vende, Cosme Heredia, en Murillo de Río Leza.

PISO 2.º DOHA, se arrienda en la Av. de Colón, E. A. Razón en el mismo.

PIANO alemán, se vende en Rodríguez Paterna, 7, segundo.

ALUMNOS. Se desean tener dos y se alquilan HABITACIONES amuebladas. Razón, Sagasta, 10. Pescadería.

NECESITAIS ALGO o resolver algún asunto en Madrid? Escribid a "LA PROFITUIDAD". Juan Martín y Compañía, Pz. 8, princip. Madrid. Servicio, dos pesetas.

A MI NUMEROSA CLIENTELA

Sotero Fernández participa: que repuesto ya de salud, el almacén de compra y venta de sacos de algodón, de Minerva de Ebro, lo ha trasladado a ésta, en Salmor

EL ESTATUTO DEL VINO

(Conclusión)

La "Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vinico", y un vocal y un suplente de la "Asociación de Fabricantes de Alcoholes Industriales". Todas estas representaciones para ser efectivas habrán de tener, como último trámite, la aprobación del ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Las entidades que se recauden por los conceptos expresados anteriormente, se distribuirán entre las entidades de carácter comercial o regional, las de carácter nacional reconocidas oficialmente y el Instituto Nacional del Vino en la proporción que éste acuerde.

Artículo 82. Se autoriza a los Sindicatos oficiales de Criadores Exportadores de Vinos, con denominaciones de origen protegidas, a establecer con destino a la propaganda genérica de sus respectivas denominaciones, un gravamen sobre la exportación que afecten sus asociados. El acuerdo estableciendo este gravamen deberá ser tomado por mayoría absoluta de sus componentes y notificado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, el que deberá someter también para su aprobación los correspondientes presupuestos de propaganda.

Artículo 83. En donde no exista entidad regional o comercial constituida, las cantidades que se recauden por los diversos conceptos expresados en el artículo 81 se destinarán dedicando el porcentaje que correspondiera al Instituto Nacional del Vino, a la entidad nacional respectiva.

Artículo 84. Se crea el Instituto Nacional del Vino, que tendrá por objeto:

a) Estudiar y proponer medidas destinadas a fomentar el consumo del vino, racionalizar la producción y valorizar el producto de la vid y sus derivados.

b) Proponer la coordinación de los diversos intereses afectados por el problema vitivinícola-ecológico.

c) Organizar y dirigir los servicios informativos y de propaganda genérica del vino, así en el interior como en el exterior.

d) Defender en los recamos que se promuevan contra los acuerdos de las Juntas Vitivinícolas provinciales por el incumplimiento de los preceptos de esta disposición.

e) Informar a las Direcciones generales de Agricultura y Comercio y Política Arancelaria, para la adopción de medidas encaminadas a la purificación y saneamiento de la producción, el comercio y la crianza y exportación de los vinos y productos relacionados.

Artículo 85. El Instituto Nacional del Vino, que sustituirá en todas sus funciones a la actual Junta Vitivinícola del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, estará compuesto por el subsecretario del Ministerio de Agricultura, que será su presidente nato; por los directores generales de Agricultura, de Comercio y Política Arancelaria, de Aduanas y de Industrias, que actuarán como vicepresidentes, y por las siguientes representaciones:

Seis vocales y seis suplentes de la "Confederación Nacional de Viticultores", representando a distintas regiones vitícolas; cuatro vocales y cuatro suplentes de la "Federación de Criadores Exportadores de Vinos de España"; un vocal y un suplente de la "Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino"; un vocal y un suplente de la "Confederación Nacional de Fabricantes Exportadores de Aguardientes compuestos y licorosos"; un vocal y un suplente de

En este Reglamento se especificará el acoplamiento de intereses por Secciones, los asuntos que incumben a éstas y los que debe reservarse al Pleno, la organización de los diversos servicios, lo mismo informativo que de propaganda, que se le confía, y todos cuantos se relacionen con su régimen interior y funcionamiento.

Artículo 86. En todas las provincias se constituirá una Junta Vitivinícola provincial, presidida por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, y de la que formarán parte como vocales: cuatro representantes de los viticultores designados por la entidad regional reconocida oficialmente entre los Sindicatos o Asociaciones de Viticultores, con existencia legal en la provincia, y a falta de organización regional, por éstos directamente, y en último término, por la Cámara oficial de Comercio de la provincia; dos representantes designados por los Sindicatos o Asociaciones oficiales de Viticultores, y en su defecto, por la Cámara oficial de Comercio, y un representante elegido por los Sindicatos oficiales de Fabricantes Exportadores de Aguardientes compuestos y Licorosos, y en su defecto, por la Cámara oficial de Comercio, actuando de secretario un ayudante del Servicio Agronómico provincial.

Las Juntas Vitivinícolas provinciales entenderán en todo lo relacionado con el cumplimiento de la presente disposición, formación de expedientes, imposición de sanciones y cuantos se relacionen con el mejoramiento y pureza de los productos de la vid, alcoholes, bebidas alcohólicas y sus derivados.

Las sanciones que habrán de aplicarse a las Juntas Vitivinícolas provinciales por el incumplimiento de la presente disposición se regularán por los métodos que se establecen en el capítulo XIV.

VITICULTURA

1. Andalucía Occidental: Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.

2. Andalucía Oriental: Almería, Granada, Málaga y Jaén.

3. Aragón: Zaragoza, Huesca y Teruel.

4. Baleares: Las Islas Baleares.

5. Canarias: Las Islas Canarias.

6. Castilla: León, Palencia, Santander, Oviedo, Valladolid y Zamora.

7. Cataluña: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

8. Centro: Madrid, Salamanca, Soria, Segovia, Avila y Guadalupe.

9. Extremadura: Cáceres y Badajoz.

10. Galicia: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

11. Levante: Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.

12. Mancha: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

13. Navarra: Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

14. Rioja: Logroño, Alava y Burgos.

CRIANZA Y EXPORTACION DE VINOS

1. Andalucía, integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Jerez de la Frontera, Málaga y Sanlúcar de Barrameda.

2. Cataluña, integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Barcelona, Tarragona, Reus y Vilafranca del Panadés.

3. Levante, integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Valencia, Alicante y Mancha.

4. Norte, integrada por las zonas correspondientes a los Sindicatos oficiales de Centro y Noroeste de España, Guipúzcoa y Rioja.

Artículo 87. El Instituto Nacional del Vino tendrá plena personalidad jurídica, dependerá del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y funcionará en régimen de autonomía para el nombramiento de personal y actuación del mismo; administrará los recamos que se le asignan, quedando obligado a rendir anualmente cuenta de su gestión. La exposición de la misma constará en una Memoria que en el primer trimestre de cada año presentará al Instituto Nacional del Vino al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Artículo 88. El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones oportunas para la constitución del Instituto Nacional del Vino en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente disposición. El mismo Instituto redactará su Reglamento interior en el plazo de dos meses de su constitución, que elevará para su aprobación al ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Artículo 89. En todas las provincias se constituirá una Junta Vitivinícola provincial, presidida por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, y de la que formarán parte como vocales: cuatro representantes de los viticultores designados por la entidad regional reconocida oficialmente entre los Sindicatos o Asociaciones de Viticultores, con existencia legal en la provincia, y a falta de organización regional, por éstos directamente, y en último término, por la Cámara oficial de Comercio de la provincia; dos representantes designados por los Sindicatos o Asociaciones oficiales de Viticultores, y en su defecto, por la Cámara oficial de Comercio, y un representante elegido por los Sindicatos oficiales de Fabricantes Exportadores de Aguardientes compuestos y Licorosos, y en su defecto, por la Cámara oficial de Comercio, actuando de secretario un ayudante del Servicio Agronómico provincial.

Las Juntas Vitivinícolas provinciales entenderán en todo lo relacionado con el cumplimiento de la presente disposición, formación de expedientes, imposición de sanciones y cuantos se relacionen con el mejoramiento y pureza de los productos de la vid, alcoholes, bebidas alcohólicas y sus derivados.

Artículo 90. La determinación del cumplimiento o incumplimiento de lo anteriormente establecido en la presente disposición comprenderá:

a) La comprobación de las manipulaciones ilícitas y demás prácticas autorizadas.

b) La investigación de las subvenciones, operaciones o requisitos considerados ilícitos o incumplidos en los artículos de la presente disposición.

c) La identificación del origen y clase de los productos empleados en las operaciones que se especifican en esta misma disposición o análogos vigentes.

d) Todas las incidencias que resulten del cumplimiento o incumplimiento de lo fijado en las prescripciones contenidas en esta disposición.

Artículo 91. Para que los fraudes, la falta de requisito o el incumplimiento de los preceptos de esta disposición puedan dar lugar a las sanciones correspondientes, habrán de ser apreciados en análisis o comprobados debidamente a juicio de las autoridades competentes.

Artículo 92. Sin perjuicio de las penas a que los contraventores de lo establecido en la presente disposición se hiciesen acreedores, con arreglo a la ley de Contrabando y Defraudación y demás disposiciones vigentes, serán especialmente castigados:

a) Los que usaren indebidamente la palabra vino y demás denominaciones definidas en el artículo primero y siguientes de la presente disposición, con el decimo de la mercancía y multa equivalente al triple del valor que en el mercado tuviese el producto que se tratara de suplantar.

b) Los que falsificasen, mixtifi-

caran o adulteraran bebidas o productos comprendidos en la presente disposición, con el decimo de la mercancía y multa que oscilará entre el valor de la similar en el mercado de la que se trataba de suplantar y el triple de la misma.

c) Los contraventores del artículo 9., apartado 11, con el decimo de los productos donde quiera que los tuvieran y multa de 500 a 5.000 pesetas, según la importancia de la mercancía decomisada, siendo responsables subsidiariamente de dichas multas las Casas exportadoras, fabricantes y anunciantes.

d) Los contraventores del artículo 9., párrafo séptimo, con el decimo de las mercancías en él expresadas y multas de 100 a 1.000 pesetas.

e) Los contraventores del artículo 48, con el decimo del género y multa que oscilará entre el valor de la mercancía similar en su estado sano y su triple.

f) La demora o falta de cumplimiento de los deberes relacionados con las declaraciones de cosechas, existencias, libros registros de entradas y salidas y documentos de circulación correspondientes, se castigará con multas que oscilarán entre el 10 y el 50 por 100 del valor en el mercado de la mercancía que se tratara de ocultar, que no hubiese sido registrada o que circulase con documentación falsa o sin ella.

g) La demora o falta de cumplimiento de los deberes asignados a los Ayuntamientos se castigará con multas de 100 a 1.000 pesetas a sus autoridades presidentes.

h) La omisión de cualquier otro requisito exigido por esta disposición, y las infracciones de la misma no comprendidas en los casos anteriores, especialmente citados, serán castigadas con multas que oscilarán entre el 10 y el 30 por 100 del valor en el mercado del producto que se tratara de suplantar o infringir la presente disposición.

i) El uso indebido de la denominación de origen será castigado con el decimo de la mercancía y las sanciones establecidas por la legislación vigente.

Artículo 93. En todos los casos las incidencias serán castigadas la primera vez con el máximo de las multas antes señaladas; la segunda, con el doble, y en las sucesivas, con el triple del máximo, pudiendo llegarse al cierre del establecimiento.

Artículo 94. Todas las mercancías decomisadas de acuerdo con lo expuesto en los artículos anteriores, serán recogidas y custodiadas por las Juntas Vitivinícolas provinciales, que harán de ellas los usos siguientes:

a) Si las mercancías, sin ser nocivas a la salud, fueran consideradas como de composición legal, serán destinadas a la destilación, o a la destrucción si aquella no fuera posible.

b) Si las mercancías fueran tóxicas desde el punto de vista de su constitución, serán vendidas en pública subasta, previos los trámites reglamentarios.

Artículo 95. El producto de las subastas indicadas en el artículo anterior, así como el importe de las mismas, se harán efectivas en papel de pagos al Estado, descontados los gastos de publicación del fallo condenatorio.

Artículo 96. Las Juntas Vitivinícolas deberán instruir y tramitar los expedientes, aplicar las multas y sanciones y exigir el cumplimiento en la forma y plazos establecidos para cada uno de los casos.

Artículo 97. Contra las sanciones impuestas por las Juntas Vitivinícolas provinciales se dará en todo caso recurso de apelación ante el Instituto Nacional del Vino, que podrá ser interpuesto por la persona que haya iniciado el expediente o por quien resultare condenado, dentro del plazo de veinte días, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo.

Artículo 98. Durante el desarrollo de los oportunos expedientes podrán comparecer los interesados ante las Juntas Vitivinícolas provinciales o el Instituto Nacional del Vino, por sí o representados a su costa por técnicos, procuradores, abogados u otras personas.

Artículo 99. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 100. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 101. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 102. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 103. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 104. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 105. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 106. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 107. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 108. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 109. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 110. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 111. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 112. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 113. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 114. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 115. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 116. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 117. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 118. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 119. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 120. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 121. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 122. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 123. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 124. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 125. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 126. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 127. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 128. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 129. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 130. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 131. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 132. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 133. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 134. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 135. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 136. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 137. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 138. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 139. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 140. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 141. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 142. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 143. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 144. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 145. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 146. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 147. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 148. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 149. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 150. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 151. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 152. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 153. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 154. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 155. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 156. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 157. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 158. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 159. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 160. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 161. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 162. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 163. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 164. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 165. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 166. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 167. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 168. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 169. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 170. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 171. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 172. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 173. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 174. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 175. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 176. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 177. Los fallos condenatorios del Instituto Nacional del Vino o de las Juntas Vitivinícolas provinciales, serán publicados en dos periódicos de la localidad o de la provincia, a cargo del impuesto de la multa.

Artículo 17

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO
Tel. 1996

COCHE FIAT pequeño, se vende en buen uso, a toda prueba. Razón, Casa la Roja.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL
AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Esudero, Sagasta, 14.

SE VENDE: 1 máquina Cepilladora, 1 Regeneradora, 1 Tupí, 1 barreno, y 1 Motor 8 HP, bifásico, todos ellos con poco uso. Para tratar, con su dueño, en la calle de la Libertad, 9 y 11.

CHOCOLATE TORRECILLAS
equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

PIANO-PIANOLA, marca Steek, de la Casa Aeolian, seminuevo, se vende en la mitad de su precio. Estación Enológica. Haro.

COCHE
AUTOMOVIL "ERSQUINE" vende. Immejorable estado, pequeño. Razón, Ocho de Junio, 11, 3.ª, izquierda.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

MOTOR A GASOLINA 4-5 H. P., nuevo, se vende a precio de ocasión. Razón en LA RIOJA.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

HERRADOR. Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Diríjase a Anatolio González, en Añadueva de Ebro.

ALMACEN, se arrienda en Laurel 51. Tratar, segundo piso.

Zapatero ortopédico

UNICO EN LOGROÑO
Única casa que garantiza los calzados hechos a medida, para Aparatos Ortopédicos, pies dificultosos, y pies delicados, por mucho que éstos sean, así como toda clase de calzados de alta fantasía. Descansar de los imitadores. Composturas en el día y trabajos esmeradísimo.
Plaza de la Constitución, 31. Logroño.

ORIADA formal, se necesita. Razón, en LA RIOJA.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la calle Mayor. Razón, en LA RIOJA.

CHOPELA de doscientos chopos del grueso de soplada, cuartón y cabío, se vende. Tratar con Santos Tobalina, en Anguiana.

NEGOCIO EN MARCHA se traspasa, de gran rendimiento y poca inversión. Razón, en LA RIOJA.

SALONCITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica. Haro.

HUESPEDES. Se desean en casa formal. Razón en LA RIOJA.

COMPRO MALACATE para hacer viñas, que no sea menos del núm. 3 y que sea fuerte y bueno. Informes, Astasio Rodríguez, en Lorca (Murcia).

DORMITORIO. Se vende completo o en piezas sueltas. Razón, San Bartolomé, 2, primero, izquierda.

GABINETE AMUEBLADO
Se alquila uno céntrico. Razón en LA RIOJA.

SE ARRIENDA MOLINO HARI-
NERO, con piedras negra y francesa, buerita, dos y media fanegas tierra, agua abundante todo el año, en Herremellari, sobre el Río Trón. Para tratar, con su dueño Gerardo Martín, en Leiva (Haro).

Cementerio del Automóvil
NICOLAS GONZALEZ
Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO
P.ª mera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

CARBONES
Minerales y vegetales, a precios corrientes. Servicio a domicilio. Herreñas, 6. Teléfono, 1040.

BARES, CAFES, FONDAS

Se dispone de un gran surtido en Aparatos de luz, Bandejas, Cubiertos, Cuchillos, Bombillas, Cacerolas, Copas, Cafeteras, Fuentes, Hules, Juegos Café, Jarras, Linoleum, Ollas, Pucheros, Lavabos, Sartenes, Tazas, Platos, etc. etc., a precios reducidísimos, en Casa de

FORTUNATO REDON

GALLARZA, 14.

ARNEDILLO
Fonda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima al Balneario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

RODETE de hierro, de 1'60 metros de diámetro izquierdo, compraría Primitivo Vázquez, en Viniegra de Abajo.

OFICIAL BARBERO bien impuesto y lo mismo en señoras, hace falta; será bien retribuido. Diríjase a V. Gasión, en Mérida (Navarra).

SE VENDE una punta de ganado lanar (60 cabezas), jóvenes, para criar. Informar, José Durana, en Escanzana (Alava).

CUBAS, una de 220 cántaras y otra de 185, en buen estado, se venden. Razón, Norte, 6, ent.ª, de 4 a 6

PUERTAS Y VENTANAS de todas clases; diez metros de barandado de hierro para corredor o solana; cocinas económicas, una grande para fonda; tuberías de todas las clases, y antepechos de hierro. Vende, usado, José Sáenz, Herreñas, 7, 1.ª

FINCA de once fanegas de tierra con su casa en jurisdicción de Logroño, se vende. Razón, calleja vieja "Villa Juliana", al lado del camino viejo de Alberite.

CASA con cuadras y huertas, se vende en Carretera del Cristo. Razón, en LA RIOJA.

HABITACION. En lo más céntrico, se cede para dormir caballero o matrimonio solo. Razón, Relojería Merino.

DESEO PISO soleado con azotea, barrio sano confort; escribir Justa Egurrola, Ea (Vizcaya).

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de vainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

PLANTAS BAJAS. Se arriendan en la Av. de Colón, M. A. Razón, en el primer piso. (a)

HUESPEDES se desean uno o dos, crato familiar, habitación independiente. M. de Vallejo, 19, 2.ª, izquierda.

PISO económico, se arrienda en 50 pesetas, en casa de ascensor. Razón, Avenida de Epartero, E. B.

SE VENDE. BARATO.
Coche abierto, 7 plazas, 16 caballos, estado seminuevo. Informes, en LA RIOJA.

VENDO O ARRIENDO un hermoso Salón de baile "La Peña", con casa, en Haro. Informar, Mario Angulo, en Miranda de Ebro.

POR CAMBIO DE DOMICILIO se venden enseres de casa y, entre ellos, un bañ-arrmarío práctico. Informes, Villanueva, núm. 3, 2.ª, derecha.

VACA en días de parir, se vende. Tratar con Pedro Mangado, en Murillo de Río Leza.

PUERTAS de habitaciones y una de calle, se venden usadas. Razón, Muro de Carmen, 9, entresuelo.

POR TENER QUE AUSENTARSE, se venden todos los muebles de una casa. Razón, República, 92, 2.ª

ME OFREZCO para trabajar toda clase de embutidos; especialmente butifarra nacional, flete y chorizos de Rioja. Informes, Avenida Pi y Margall, núm. 23, 2.ª

FIAT 7 H. P., cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado, por urgir venta, en 2.750 pesetas. Informes, Sagasta, 2, Carbones. Logroño.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.ª

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes. Razón, Salmón, 7, 1.ª

SE ALQUILA CASA, en las afueras, tiene vaquería. Razón, Merced, 6.

NINERA, formal, se necesita. Razón, González de Berceo, 15, bajo, d.

NOVILLO para padre, vende Agapito Domínguez, frente al "Ingenio", carretera de Soria.

PISO

Arriendo en la Av. de Colón, letra D para verio. portera, de 12 a 2.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en V. Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta jardín, cuarto de baño, agua, luz, garaje, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUETA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.ª; Teléfono, 1411

OVEJAS. Se venden 100, para vida con sus correspondientes sementales. Tratar, con Daniel Menchaca, en Alberite.

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

MODELOS DESDE 59 DUROS
Visite la Exposición y Representación Exclusiva para los partidos de Logroño, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Nájera, Torrecilla y Arnedo, en

LOGROÑO
República (antes Mercado), 41, ent.ª
Se necesitan buenos vendedores

ALMONEDA. Se hace de todos los utensilios de una casa. Urge venta. Se darán baratos. Razón LA RIOJA.

SE VENDE CASA. Sitio céntrico. Condiciones ventajosas. Razón, Ignacio Cuadrado, Cruz, 8, 1.ª, Miranda de Ebro.

Almacén de Maderas y Serrería

DE A. VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440

ENTRESUELO, arriendo para despacho o casa análoga, en Bretón de los Herreros, 38. Razón en el 1.ª

CASA recién construida, de entre suelo y piso, se vende. Arriendo el entresuelo con gallinero. Informes, Rd Pastor, J. A.

Hamburg-Amerika Linie
VAPORES CORREOS ALEMANES
Servicio rápido de SANTANDER al BRASIL y PLATA por el moderno moto-transatlántico

GENERAL OSORIO
Saldrá de SANTANDER para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
EL 22 DE NOVIEMBRE
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Cervantes números 3 y 5 -- Logroño

Servicio diario de Automóvil
Logroño - Bilbao

Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario.
LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO
Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana.
Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES
En Bilbao, BAR CARABANHEL, Plaza de Arriaga.
En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13.
En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de septiembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 20 de Septiembre para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

CASA EN CASTEJON. Se vende. Especial para Bar y Fonda. Facilidades de pago. Tratar con Don Isidro Sanz, en Corella (Navarra).

MOTOR. Se vende, de aceite pesado, "Diesel", 15 H. P., horizontal (Campbell), en perfecto estado, ha trabajado tres meses; puede probarse y ver funcionar. Tratar con Faustino Moreno. Vianesa (Soria).

MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil, nueva, se vende barato. Razón, en LA RIOJA.

Compañía del Pacifico
LINEA DE CUBA

Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.
Vapor "ORDUSA", el 9 de octubre de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 13 de noviembre.
Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932.
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, plus. 549'25. Por los demás buques, 550'25.
Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER. HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41. -- Dirección telegráfica: "BASTERRECHEA"

CANAS



Invento maravilloso
Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.
Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Venta de solares
Detrás de la campa militar, transversal de la calle del Humilladero. El sitio más sano de población, se venden a plazos de ocho años y al contado. Casa Amarillo, República, 106.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro de Carmen, 6.

TRASPASO LOCAL, muy barato, en el mejor sitio de Logroño. Razón, en LA RIOJA.

PARTOS
D.ª SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.ª. Teléfono, 13-46.

PISOS desahucados, se venden, de 3 a 4.000 pesetas y HERMOSO LOCAL; todo con facilidades en el pago. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.ª d.

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Mantecos.
Hace desaparecer manchas de Grasa, Vela, Maniequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.
Fascos a 2'50 y 4'50 pts.
De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercenías y Bazares
Comprando una vez se adopta para toda la vida

Venta en Logroño: Droguería Moderna de Alejo Martínez y Román Vallejo, (Sucesor de Ruiz de Oña)